FundECAD

FUNDECAD
NIT. 901.340.932-6

Valparaíso – Caquetá, 15 de abril de 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Alcaldía de Valparaíso

Asunto: Entrega de cuenta de cobro informe No 2. del mes de Febrero de 2026 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2026.

Fecha: 2026-04-15

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto me permito remitir documentos soporte en cumplimiento de las Obligaciones Contractuales correspondiente del mes de febrero de 2026, de LA FUNDACIÓN EMPRESARIAL, CULTURAL ALBIENTAL Y DEPORTIVA - FUNDECAD, así:

1. Informe de obligaciones por Prestación de Servicios
2. Soporte de pago Seguridad Social febrero de 2026
3. Documento Factura
4. Memoria USB con evidencia del desarrollo de los productos del contrato.

Lo anterior, para que reposen en el archivo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2026.
Los documentos relacionados en el presente memorando se encuentran debidamente digitalizados, con un total de ochenta y nueve (89) folios y una memoria usb con el desarrollo de los ítems P1 – P2 – P3 – P4 – P6 – P7.

Con vocación de servicio,

YAIZA FERRER MEZQUITA
C.C. No. 1.088.344.862
Representante Legal FUNDECAD
NIT: 901.340.932-6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.095.407-1

RECIBIDO

FECHA: 16/04/2026
HORA: 9:22 A.M
ANEXOS: 57 Folios y una USB.
Yudy Nuñez.
OFICINA CONTRATACIÓN

ACTA No. 002 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de VALPARAÍSO CAQUETÁ, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Valparaíso:

SUPERVISOR	ANA MILENA QUIROGA CUBILLOS
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA 26.625.081
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS

Y por el otro:

CONTRATISTA:	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA – FUNDECAD
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.340.932
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	YAIZA FERRER MEZQUITA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA 1.088.344.862

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la Señora YAIZA FERRER MEZQUITA referente al CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

TIPO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No.	CA -001-2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ
FECHA DE CELEBRACIÓN	07 de enero de 2026
PLAZO	El plazo para la ejecución estimado para el desarrolla del objeto del convenio es de CIENTO SETENTA Y SEIS (176) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026
VALOR	**VALOR APORTE MUNICIPIO**: CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. ($426.822.415,84) MLCTE **VALOR APORTES ESAL:** CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS. ($182.930.847,98) M/CTE **VALOR DEL CONVENIO**: SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS. ($609.753.263,82) MLCTE

FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DESEMBOLSARA A LA ESAL LOS RECURSOS DE LA SIGUIENTE MANERA: Un cincuenta (50%) al valor aportado por el Municipio, previa suscripción del acta de inicio, expedición y aprobación de Garantías, con previo cumplimientos de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. El valor restante se hará por desembolsos parciales mensuales.		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	DIS-2026000015 del 06 de enero de 2026		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	RP- 2026000010 del 07 de enero de 2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A		
No. GARANTÍA	No. 560-47-994000196422		
MODIFICACIONES A LA GARANTÍA	No. 560-74-994000036960 ANEXO 1		
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: NUEVA EPS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVASEGUROS		
FECHA DE INICIO	08 DE ENERO DE 2026		
PLAZO INICIAL	El plazo para la ejecución estimado para el desarrolla del objeto del convenio es de CIENTO SETENTA Y SEIS (176) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026		
PLAZO ADICION	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	SERA EL 02 DE JULIO DE 2026		
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A		
VALOR EJECUTADO	$ 124.068.218,03 MCTE		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 302.754.197,81 MCTE		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A		
VALOR PAGADO	$ 28.878.272,90 MCTE		
VALOR A PAGAR	$ 32.973.594,31 MCTE		
PERIODO EJECUTADO:	DEL MES DE FEBRERO DE 2026		
INFORMACIÓN ANTICIPO			
% ANTICIPO	50 %	VALOR:	$213.411.207,92
FECHA DE DESEMBOLSO	N/A		
	ACTA N°	VALOR	
AMORTIZACIÓN REALIZADA	001	$28.574.744,5 MCTE	
	002	$33.641.606,32 MCTE	

	Total amortizado:	$62.216.350,82 MCTE
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	$33.641.606,32 MCTE	
SALDO POR AMORTIZAR	$151.194.857,1	

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

1. Atender de forma integral a los 19 adultos mayores en la prestación de los servicios de promoción social del Centro de Bienestar "Hogar Divino Niño."
2. Desarrollar en forma integral el objeto del presente convenio, velando por la ejecución idónea y oportuna de las actividades de este, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad técnica y sanitaria vigente.
3. Permitir el ingreso y acompañar al personal técnico de EL MUNICIPIO, a la visita de supervisión y seguimiento de las actividades de ejecución del convenio, las cuales serán registradas en las respectivas actas de visita.

a. Emplear los recursos aportados por el Municipio única y exclusivamente para la ejecución del objeto del convenio.
b. Desarrollo de las actividades necesarias para el programa de atención al adulto mayor a través del Centro de Protección, conforme a la propuesta presentada por la ESAL.
c. Se compromete a cumplir con la normatividad vigente y las modificaciones y actualizaciones sobre los planes de mejoramiento y habilitaciones que expida el gobierno nacional o las entidades descentralizadas que regulan la materia de atención al adulto mayor.
d. Diseñar una (01) minuta patrón alimentario para adultos mayores del centro de Protección. El ASOCIADO garantiza el seguimiento a la minuta patrón la cual debe estar elaborada y firmada por un profesional competente en el área (nutrición).
e. Dar cumplimiento al procedimiento pertinente establecido en la ley 1850 de 2017, ley 1315 de 2009, y lineamientos y directrices impartidas por la Secretaría de Salud Departamental; y especialmente lo estipulado en el artículo 20 de la ley 1251 del 2008.
f. Presentar informes debidamente soportados de cada una de las actividades, descripción ejecutiva de las actividades realizadas, registro fotográfico antes, durante y al finalizar actividades, planillas de asistencia, encuestas de satisfacción. El registro fotográfico deberá constar claramente las actividades del aporte del asociado.
g. Prever por la adecuada, sana y nutricional alimentación de las personas mayores pertenecientes al Centro de Protección del municipio.
h. Dar cumplimiento de los requisitos para la adecuada manipulación de alimentos y la higiene a las instalaciones donde haga el manejo de ellos, previniendo de esta forma la transmisión de enfermedades.
i. Cumplir con los requisitos sanitarios establecidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) mediante la circular externa DAB 400-0202-17 para fabricantes, envasadores, procesadores, bodegas de alimentos, transportadores distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas de los programas sociales del Estado.
j. Dar el crédito correspondiente al Municipio, como entidad participe en el desarrollo del objeto del convenio en cada una de las actividades generales y especiales que se realicen.
k. Coordinar la logística necesaria para la operación y administración del Centro de Protección del municipio.

l. Conforme a la propuesta presentada por la ESAL, deberá garantizar la permanencia de un grupo interdisciplinario de profesionales y de apoyo para el desarrollo de las actividades de formación, atención y cuidado de los adultos mayores del Centro de Protección.
m. Mantener los cuidados básicos de enfermería a los 19 adultos mayores, acordes con su nivel de deterioro físico y mental, con auxiliares de enfermería distribuidos por turnos garantizando acompañamiento permanente y la atención a los usuarios.
n. Desarrollar actividades recreativas y lúdicas, celebración de fechas especiales. Adicionalmente habilitar espacios que facilitan procesos de interacción social que contribuyen al mejoramiento de la autoestima de nuestros adultos mayores.
o. El personal profesional y técnico que vincule en la ejecución del objeto del presente convenio debe ser idóneo, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable al caso.
p. Recibir los aportes económicos entregados por el municipio, la cual deberá hacerse a través de una cuenta bancaria debidamente certificada de ahorros, teniendo en cuenta que existirá un giro anticipado y otros en el transcurso del convenio.
q. Para la ejecución de los recursos en efectivo aportados al convenio buscará ante todo los precios más económicos y los bienes de mejor calidad.
r. Contribuir al proceso de Inclusión Social y productivo mediante la enseñanza en manualidades de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección.
s. Crear ambiente agradable para la integración, esparcimiento y participación de los adultos mayores en las diferentes actividades; desarrollando actividades físicas – recreativos y lúdicos – Recreativos (deporte, cultura y recreación) con los adultos mayores.
t. Contar con procesos de inducción y reinducción del talento humano del Centro de Bienestar, orientados al fortalecimiento de capacidades, basados en el enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrada en la persona. El talento humano debe participar en estas actividades al menos una vez al año.
u. Tanto la Entidad sin ánimo de lucro, como el recurso humano deberá cumplir los requisitos y perfiles determinados en la Ley 1315 de julio 13 de 2009, ley 1850 de 2017, la Ley 1276 de 2009, la ley 1251 de 2008, según sea el caso, y conforme a la necesidad del municipio.
v. LA ESAL, allegará las hojas de vida del personal profesional y/o técnicos mínimos requeridos en salud, registrados y/o habilitados RETHUS- tarjeta profesional que estará a cargo de la ejecución del contrato, personal que deberá cumplir con los perfiles y experiencias relacionados en la propuesta.

De otra parte, El supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y se corrobora el pago del mes de FEBRERO 2026, así:

Periodo pagado:	**FEBRERO 2026 ESAL**	
No. Planilla	**56304600 - 42127672**	Empresa liquidadora: Compensar
Salud	EPS: NUEVA EPS	$ 70.100
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	$ 280.400
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$9.300
CCF :	COMFACA	$70.200
	Total:	$430.000

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio, por lo tanto y verificando el cumplimiento, se autoriza el pago de TREINTA Y DOS **MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS $ 32.973.594,31) MCTE** adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en el municipio de Valparaíso, Departamento del Caquetá, a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

Nombre: ANA MILENA QUIROGA CUBILLOS	Nombre: YAIZA FERRER MEZQUITA
Cargo: Secretaria de Gobierno	Contratista
Supervisora	

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS EN CALIDAD DE SUPERVISORA

CERTIFICA:

El cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del siguiente contrato:

No.	CA - 001-2026
Tipo	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Contratista	FUNDACIÓN EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.
Fecha de celebración	07 de enero de 2026
Plazo	CIENTO SETENTA Y SEIS (176) días calendario.
Fecha de inicio	08 de enero de 2026
Fecha de terminación	02 de Julio de 2026
Valor contratado	CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. ($426.822.415,84) MLCTE
Valor ejecutado[1]	$ 124.068.218,03 MCTE

[1] Para el último pago deberá certificarse el cumplimiento del contrato y de existir saldos a favor del Municipio, en caso de exceder la vigencia fiscal, el supervisor solicitará la liberación de los saldos con la última acta de supervisión. En los demás casos que se requiera terminar anticipadamente el contrato, se deberá adelantar el acta de terminación y liquidación anticipada

FundECAD

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DEL APORTE DEL MUNICIPIO INCLUYENDO VALOR DE ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA							DIAS						
	APORTE MUNICIPIO							24	28	31	30	31	30	2
COD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por item	Unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
P - 01	Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.													
P-01-01	Coordinador	dias	1	176	176	$ 113.825,15	$ 20.032.874,40	$ 2.731.755,60	$ 3.187.048,20	$ 3.528.517,65	$ 3.414.694,50	$ 3.528.517,65	$ 3.414.694,50	$ 227.646,30
P-01-02	Manipulador de Alimentos	dias	1	176	176	$ 75.882,10	$ 13.355.249,60	$ 1.821.170,40	$ 2.124.698,80	$ 2.352.345,10	$ 2.276.463,00	$ 2.352.345,10	$ 2.276.463,00	$ 151.764,20
P-01-03	Personal de Servicios Generales	dias	1	176	176	$ 75.882,10	$ 13.355.249,60	$ 1.821.170,40	$ 2.124.698,80	$ 2.352.345,10	$ 2.276.463,00	$ 2.352.345,10	$ 2.276.463,00	$ 151.764,20
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	dias	1	176	52	$ 75.882,10	$ 3.945.869,20	$ 607.056,80	$ 607.056,80	$ 607.056,80	$ 607.056,80	$ 607.056,80	$ 607.056,80	$ 303.528,40
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	dias	4	176	704	$ 83.800,00	$ 58.995.200,00	$ 8.044.800,00	$ 9.385.600,00	$ 10.391.200,00	$ 10.056.000,00	$ 10.391.200,00	$ 10.056.000,00	$ 670.400,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	dias	1	176	176	$ 68.295,68	$ 12.019.686,80	$ 1.639.048,20	$ 1.912.222,90	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 136.587,35
P-01-07	Psicologo (a)	dias	1	176	176	$ 68.295,68	$ 12.019.686,80	$ 1.639.048,20	$ 1.912.222,90	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 136.587,35
P-01-08	Nutricionista	dias	1	176	176	$ 68.295,68	$ 12.019.686,80	$ 1.639.048,20	$ 1.912.222,90	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 136.587,35
P - 02	Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.													
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios publicos domiciliarios.	dias	1	176	176	$ 37.386,00	$ 6.579.936,00	$ 897.264,00	$ 1.046.808,00	$ 1.158.966,00	$ 1.121.580,00	$ 1.158.966,00	$ 1.121.580,00	$ 74.772,00
P-02-02	Elementos de Aseo de las instalaciones, cuidados y de Bioseguridad	dias	1	176	176	$ 75.529,00	$ 13.293.104,00	$ 1.812.696,00	$ 2.114.812,00	$ 2.341.399,00	$ 2.265.870,00	$ 2.341.399,00	$ 2.265.870,00	$ 151.058,00
P-02-03	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	Persona	2	1	24	$ 270.023,00	$ 3.780.294,00	$ -	$ -	$ -	$ 3.780.294,00	$ -	$ -	$ -
P - 03	Alimentacion Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.													
P-03-01	Desayuno	dias	10	176	3344	$ 14.332,63	$ 47.928.302,16	$ 6.535.677,57	$ 7.624.957,16	$ 8.441.916,86	$ 8.169.596,96	$ 8.441.916,86	$ 8.169.596,96	$ 544.639,80
P-03-02	Refrigerio mañana	dias	10	176	3344	$ 10.085,59	$ 33.726.212,20	$ 4.599.028,94	$ 5.365.533,76	$ 5.940.412,38	$ 5.748.786,17	$ 5.940.412,38	$ 5.748.786,17	$ 383.252,41
P-03-03	Almuerzo	dias	10	176	3344	$ 20.702,68	$ 69.229.769,78	$ 9.440.423,15	$ 11.013.827,01	$ 12.193.879,90	$ 11.800.528,94	$ 12.193.879,90	$ 11.800.528,94	$ 786.701,93
P-03-04	Refrigerio tarde	dias	10	176	3344	$ 11.147,69	$ 37.277.568,34	$ 5.083.304,77	$ 5.930.522,24	$ 6.565.935,33	$ 6.354.130,97	$ 6.565.935,33	$ 6.354.130,97	$ 423.608,75
P-03-05	Cena	dias	10	176	3344	$ 14.332,63	$ 47.928.302,16	$ 6.535.677,57	$ 7.624.957,16	$ 8.441.916,86	$ 8.169.596,96	$ 8.441.916,86	$ 8.169.596,96	$ 544.639,80
P-04	Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.													
P-04-01	Fondo para atencion de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadores.	dias	1	176	176	$ 121.224,00	$ 21.335.424,00	$ 2.909.376,00	$ 2.728.012,00	$ 3.757.944,00	$ 3.636.720,00	$ 3.757.944,00	$ 3.636.720,00	$ 242.448,00
	VALOR APORTE DEL MUNICIPIO						$ 426.822.415,9432	$ 57.756.545,80	$ 66.615.200,63	$ 74.425.146,75	$ 75.824.212,05	$ 74.425.146,75	$ 72.043.918,05	$ 5.065.985,82

FundECAD

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DEL APORTE DEL MUNICIPIO DESCONTANDO VALOR ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ									DIAS						
	APORTE MUNICIPIO									24	28	31	30	31	30	2
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por item	Unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	50% del Valor Unitario	Valor Total Anticipo 50%	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
P-01	**Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-01-01	Coordinador	dias	1	176	176	$ 113.823,15	$ 20.032.874,40	$ 56.911,58	$ 10.016.437,20	$ 1.365.877,80	$ 1.593.524,10	$ 1.764.258,83	$ 1.707.347,25	$ 1.764.258,83	$ 1.707.347,25	$ 56.911,57
P-01-02	Manipulador de Alimentos	dias	1	176	176	$ 75.882,10	$ 13.355.249,60	$ 37.941,05	$ 6.677.624,80	$ 910.585,20	$ 1.062.349,40	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 37.941,05
P-01-03	Personal de Servicios Generales	dias	1	176	176	$ 75.882,10	$ 13.355.249,60	$ 37.941,05	$ 6.677.624,80	$ 910.585,20	$ 1.062.349,40	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 37.941,05
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	dias	1	176	52	$ 75.882,10	$ 3.945.869,20	$ 37.941,05	$ 1.972.934,60	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 151.764,20
P-01-05	Auxiliares de Enfermeria	dias	4	176	704	$ 53.800,00	$ 58.995.200,00	$ 41.900,00	$ 29.497.600,00	$ 4.022.400,00	$ 4.692.800,00	$ 5.195.600,00	$ 5.028.000,00	$ 5.195.600,00	$ 5.028.000,00	$ 167.600,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	dias	1	176	176	$ 68.293,65	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-01-07	Psicologo (a)	dias	1	176	176	$ 68.293,65	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-01-08	Nutricionista	dias	1	176	176	$ 68.293,65	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-02	**Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-02-01	Gastos de funcionamiento. servicios	dias	1	176	176	$ 37.356,00	$ 6.579.936,00	$ 18.693,00	$ 3.289.968,00	$ 448.632,00	$ 523.404,00	$ 579.483,00	$ 560.790,00	$ 579.483,00	$ 560.790,00	$ 18.693,00

	publicos domiciliarios.															
P-02-02	Elementos de Aseo de las instalaciones, cuidados y de Bioseguridad.	dias	1	176	176	$ 75.529,00	$ 13.293.104,00	$ 37.764,50	$ 6.646.552,00	$ 906.348,00	$ 1.057.406,00	$ 1.170.699,50	$ 1.132.935,00	$ 1.170.699,50	$ 1.132.935,00	$ 37.764,50
P-02-03	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	Persona	2	7	14	$ 270.021,00	$ 3.780.294,00	$ 135.010,50	$ 1.890.147,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.890.147,00	$ -	$ -	$ -
P-03	**Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-03-01	Desayuno	dias	19	176	3344	$ 14.332,63	$ 47.928.302,16	$ 7.166,31	$ 23.964.151,08	$ 3.267.838,78	$ 3.812.478,58	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 136.159,95
P-03-02	Refrigero mañana	dias	19	176	3344	$ 10.085,59	$ 33.726.212,20	$ 5.042,79	$ 16.863.106,10	$ 2.299.514,47	$ 2.682.766,88	$ 2.970.206,19	$ 2.874.393,09	$ 2.970.206,19	$ 2.874.393,09	$ 95.813,10
P-03-03	Almuerzo	dias	19	176	3344	$ 20.702,68	$ 69.229.769,78	$ 10.351,34	$ 34.614.884,89	$ 4.720.211,58	$ 5.506.913,51	$ 6.096.939,95	$ 5.900.264,47	$ 6.096.939,95	$ 5.900.264,47	$ 196.675,48
P-03-04	Refrigero tarde	dias	19	176	3344	$ 11.147,60	$ 37.277.568,34	$ 5.573,80	$ 18.638.784,17	$ 2.541.652,39	$ 2.965.261,12	$ 3.282.967,67	$ 3.177.065,48	$ 3.282.967,67	$ 3.177.065,48	$ 105.902,18
P-03-05	Cena	dias	19	176	3344	$ 14.332,63	$ 47.928.302,16	$ 7.166,31	$ 23.964.151,08	$ 3.267.838,78	$ 3.812.478,58	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 136.159,95
P-04	**Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-04-01	Fondo para atencion de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras	dias	1	176	176	$ 121.224,00	$ 21.335.424,00	$ 60.612,00	$ 10.667.712,00	$ 1.454.688,00	$ 1.030.000,00	$ 2.546.108,00	$ 1.818.360,00	$ 1.878.972,00	$ 1.818.360,00	$ 60.612,00
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO							$ 426.822.415,8432	$ 602.455,7989	$ 213.411.207,9216	$ 28.878.272,90	$ 32.973.594,31	$ 37.879.709,38	$37.912.106,02	$ 37.212.573,38	$ 36.021.959,02	$ 1.342.378,55

La presente certificación se expide para dar trámite al proceso de pago No. 02, en consideración a lo dispuesto en el "Manual de Contratación" del municipio de Valparaíso, adoptado mediante la Resolución No. 471 del 27 de diciembre de 2024.

Dada a los 15 días del mes de abril de 2026.

ANA MILENA QUIROGA CUBILLOS
Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

FundECAD

Florencia Caquetá, 25 de marzo del 2026

Doctora
ANA MILENA QUIROGA CUBILLOS
Secretaria de gobierno municipal
ALCALDÍA DE VALPARAISO
Valparaíso, Caquetá

Asunto: **Presentación segundo informe (febrero) del convenio de asociación No 001 de 2026**

De manera atenta me permito presentar el segundo informe del convenio de asociación **No 001 del 2026** cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO-CAQUETA"

.

Con vocación de servicio,

YAIZA FERRER MEZQUITA
CC. NO 1.088.344.862 DE PEREIRA
REPRESENTANTE FUNDECAD
NIT. NO. 901.340.932-6

Factura Electrónica de Venta FD - 39

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087362304 de 18/01/2025 - 18/01/2027 autoriza FD - 1 a FD - 10,000

Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	14/04/2026 17:40
Fecha de Vencimiento	04/05/2026 17:40
Fecha de Validación	14/04/2026 20:51
Forma de Pago	Crédito 20 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
NIT	901340932
Obligación	NO APLICA
Email	fundecad20@hotmail.com
Teléfono	3163724420
Dirección Fiscal	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA, FLORENCIA, (CAQUETA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE VALPARAISO
NIT	800050407
Obligación	IVA
Email	contratacion@valparaiso.gov.co
Teléfono	
Dirección	Calle 11 3 50 BRR CENTRO
Ciudad, Depart.	VALPARAISO, CAQUETA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM

CUFE: d452a33aad7b21eeaef2d45302c3ff3cc2f96fba4fea39a1caf896d318fe2f36691070737628ad95a4cf51d6e6836780

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

INFORME NO 2

FUNDECAD

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 001 DE 2026

MES DE FEBRERO

FundECAD

SEGUNDO INFORME DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 (8 de enero del 2026)	
Fecha	28 de febrero del /2026
Referencia de Informe	Segundo Informe del periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de febrero/2026
Contratante	Municipio de Valparaíso
Convenio de Apoyo No.	Convenio de Asociación No 001 del 2026
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos Administrativos, Económicos y logísticos para garantizar la asistencia y atención integral al Centro de Bienestar del Adulto Mayor del municipio de Valparaíso Caquetá.
Beneficiarios	19 adultos
Duración	Ciento setenta y seis (176) días
Fecha de Inicio	8 de enero del 2026
Fecha de Terminación:	2 de julio del 2026
Aporte del municipio de Valparaíso	CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTO QUINCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($426.822,415.84) MCTE
Aporte de la Fundación FUNDECAD	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($182.930.847.98) MCTE
Valor total	SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($609.753.263.82) MCTE
Fuentes de Recurso	Estampilla pro adulto mayor
Veeduría	Resolución No 005 V (04 de febrero de 2026)
Estándares de calidad y jurídica	Ley 1276 del 2009
Características de la población	• Adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema • Adultos Mayores de los diferentes municipios del departamento en condición de abandono. • Adultos mayores con algún grado de discapacidad, pero que aún conservan algún grado de independencia en sus Actividades de la Vida Diaria (A.V.D).

	• Adultos mayores quienes por carecer de recursos económicos y abandono por parte de sus familiares han sido dejados en clínicas y hospitales con un grado importante de dependencia tanto en sus Actividades de la Vida Diaria (A.V.D) como en las Actividades de la Vida Diaria (A.I.V.D.)
Recurso humano	• Coordinador • Auxiliares de enfermería (4) • Psicólogo • Manipuladora de alimentos • Servicios generales • Reemplazos Manipuladora de Alimentos • Ingeniero de alimentos • Nutricionista
Infraestructura e insumos	• Sala de recepción • Comedor • Cocina • Dormitorios distribuidos en (11) habitaciones • Ropería • Lavandería • Patio • Capilla • Enfermería
Riesgos	• Apatía a participar en los programas ocupacionales. • Fallecimiento por causas naturales. • Retiro voluntario por parte de los familiares de los beneficiarios. • Deserción por conflictos entre pares. • Desvinculación por problemas de violencia entre pares o consumo de sustancias psicoactivas en forma comprobada en repetidas situaciones.
Indicadores	• Número de familias intervenidas. • Número de actividades por líneas de intervención • Número de personas atendidas con minuta alimentaria • Número de personas atendidas en actividades psicosociales. • Número de personas atendidas en actividades de ocupación productiva del tiempo libre. • Número de personas atendidas en actividades recreativas, deportivas, culturales.

	• Número de personas atendidas en salud. • Número de personas atendidas en las salidas de integración sociocultural. • Número de personas atendidas en los encuentros intergeneracionales. • Número de remisión y trámites para acceder a otros servicios al interior y fuera del sistema.
Resultados Esperados	• Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los(as) adultos mayores en situación de vulnerabilidad. • Análisis situacional de la población beneficiaria. • Evaluación de impacto del programa. • Caracterización con enfoque diferencial de la población atendida. • Promoción de encuentros intergeneracionales para fortalecer el conocimiento, intercambio y colaboración entre generaciones desde una actitud de respeto, reconocimiento y apoyo mutuo. • Familias más comprometidas con sus adultos mayores • Adultos mayores más activos.
Medios de verificación	• Reporte de beneficiarios participantes de las diferentes actividades del programa. • Registro fotográfico de actividades. • Listado de asistencia de beneficiarios de alimentación. • Registro fotográfico de eventos relacionados al proyecto.
Actividades Realizadas De las obligaciones contractuales	**P-01 - *Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor*** **Planta Administrativa**

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	ANGELA ENCINALES ARDILA	40769.485	Coordinadora
2	MART ORTIZ BAHOS	1118072334	Manipuladora de Alimentos
3	YANETH CASANOVA ORTIZ	40082409	Servicios Generales
4	MARIA ALEJANDRA CHANTRE QUINAYAS	1.083.926.124	Reemplazos Manipuladora de Alimentos
5	YULISSA F. PANTOJA	1.126.458.283	Auxiliar de Enfermería
6	MABERLY SUAREZ VARGAS	1006530508	Auxiliar de Enfermería
7	DAYANA LUGO FERNANDEZ	1007312625	Auxiliar de Enfermería
8	INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ	1118072830	Auxiliar de Enfermería
9	MIRDALIA MOLINA MAZABEL	1084899002	Ingeniera de Alimentos
10	WILSON LUGO CHILATRA	1117491307	Psicólogo
11	JESICA RINCÓN LOSADA	1094919245	Nutricionista

P-01- 01 Coordinación:

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	ANGELA ENCINALES ARDILA	40769.485	Coordinadora

En el mes de febrero se realizan las actividades contempladas en la orden de prestación de servicios No 001:

-Revisión y verificación de los servicios por parte del personal

-Acompañamiento y apoyo en el área de enfermería en la parte de medicamentos.

-Entrega de los cuadros de trabajo al personal del Hogar.

-Elaboración de informes del personal de cocina, servicios generales, reemplazos de cocina, informe general y de coordinación.

-Acompañamiento y seguimiento en servicio de urgencias del Hospital María Inmaculada al usuario Libardo Carvajal

-Revisión de informes de las áreas de enfermería. Psicología, ingeniería de alimentos, nutricionista.

-Socialización del convenio con los usuarios y creación de la veeduría.

-Apoyo en la presentación de informes al ente territorial.

-Apoyo y coordinación en las actividades especiales propuestas en el convenio.

-Elaboración y pedido de lista de alimentos mensuales, quincenales y de cada ocho días del Hogar.

-Reunión mensual con el talento humano que conforma el Hogar para evaluar servicios y verificar necesidades.

-Organización de pedidos de cocina.

-Reporte de novedades a la fundación

REGISTRO FOTOGRAFICO









P – 01 – 02 Manipuladora de Alimentos:
Las actividades realizadas en el mes de febrero y desde el área de cocina a cargo de la manipuladora de alimentos del Centro de Protección continúan siendo las estipuladas en la orden de prestación de servicios No:09/2026
adecuación de la cocina y el ((Mise – En – Place) que desde el día anterior se verifica que se encuentren todos los alimentos de acuerdo al menú que se tiene para el día.
Entre las tareas asignadas al área de cocina se encuentran:

Preparación de los alimentos:
En el hogar se ofrecen 5 comidas diarias para garantizar una adecuada nutrición a las personas mayores: desayuno, almuerzo y cena y dos refrigerios.

Horario de Alimentación:

desayuno, 08:00 a.m. refrigerio, 9:30 a.m. almuerzo 12:00 p.m. refrigerio, 2:00 p.m. cena:05:00 pm

Higiene en la cocina:

- Mantener en constante limpieza el lugar donde se preparan los alimentos como superficies, mesones, etc.
- Limpiar utensilios de cocina como tablas de cortar, cuchillos, cucharas, etc., luego de cada uso.
- Lavar con frecuencia los paños para cocina y cambiarlos constantemente, cuando sea necesario.
- Limpiar la cocina diariamente.

Lavado y cuidado de los alimentos:

Se recepcionan los alimentos los días jueves y se procede a la distribución, pero antes se realiza la limpieza de ellos.

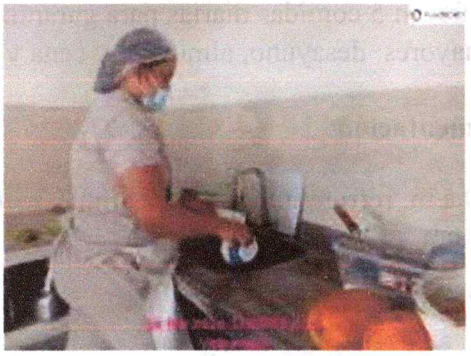
- Lavar frutas y verduras antes de ser consumidas o de ser cocinadas, con abundante agua y frotarlas con un cepillo para limpiar su piel. Secarlas con toallas de papel.
- Cortar las carnes. Porcionandolas y guardándolas en los congeladores del hogar.

Se arregla y desinfecta los enfriadores que se tienen en servicio para guardar los alimentos.

A continuación, se presenta la relación del personal contratado:

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
2	MART ORTIZ BAHOS	1118072334	Manipuladora de Alimentos

REGISTRO FOTOGRAFICO





P – 01 – 03 Servicios Generales:

En el área de servicios Generales los servicios que se prestan son de limpieza y desinfección de todas las áreas del hogar y durante el mes de febrero y según orden de prestación de servicios No 010 donde se superviso el aseo de todas las

áreas y las diferentes funciones que se realizan desde este campo, además se vigilaron las sugerencias impartidas por la ingeniera de alimentos.

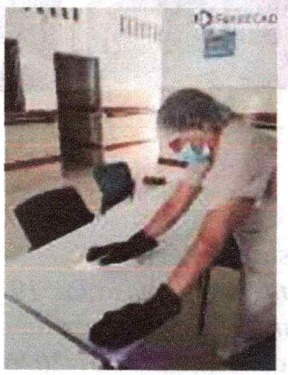
Las actividades que se realizan son las siguientes:

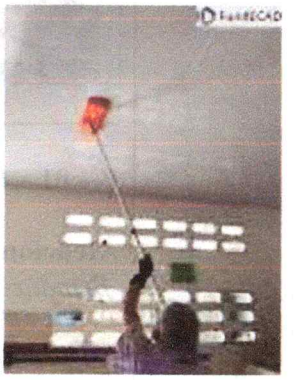
Actividades Diarias Servicios Generales:

Revisar que la ropa este en buen estado
Lavado de ropa de los usuarios
Realizar el aseo y limpieza en cada sector o área.
Días de desinfección cada 15 días en las habitaciones
Cambio de tendidos cada 8 días
Desinfección de comedor los martes
Lavado de sillas blancas los martes
Lavado de sillas amarillas los miércoles
Lavado de sanitarios diarios
Limpieza de patios

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
3	YANETH CASANOVA ORTIZ	40082409	Servicios Generales

REGISTRO FOTORAFICO





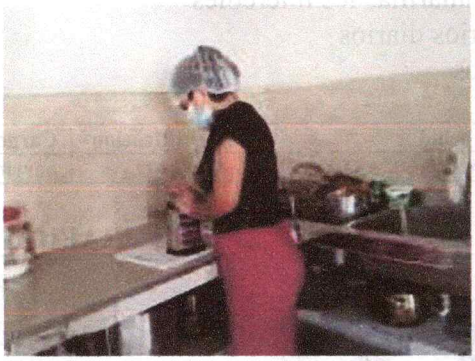
P – 01 – 04
Personal reemplazos manipuladora de alimentos

En el mes de febrero se brinda servicio de alimentación a través de una manipuladora de alimentos que cubra los días de descanso de la persona de atención diaria del Centro de Protección Hogar Divino Niño.

Esta persona es contratada por orden de prestación de servicio cumpliendo con actividades propias del cargo tales como:
- preparación de los alimentos de acuerdo a la minuta y al correspondiente ciclo
-limpieza del área de cocina
-Limpieza de las herramientas utilizadas tales como licuadora, estufa, nevera, enfriador etc.
-limpieza de pisos y paredes
-Servido de los alimentos

4	Sandra Milena Ramírez Soto	40.082.338	Reemplazos Manipuladora de Alimentos

REGISTRO FOTOGRAFICO





P – 01 – 05

Atención en auxiliares de Enfermería:

Brindar atención en enfermería para las 19 personas mayores en el Centro de Protección Hogar Divino Niño, a través de 4 auxiliares de enfermería durante los 176 días del nuevo convenio No 001/2026 en el mes de febrero del 2026

AUXILIARES DE ENFERMERIA			
Ítem	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Cargo**
1	**YULISSA FERNANDA PANTOJA**	**1.126.458.283**	**Auxiliar de Enfermería**
2	**MABERLY SUAREZ VARGAS**	**1006530508**	**Auxiliar de Enfermería**
3	**DAYANA LUGO FERNANDEZ**	**1007312625**	**Auxiliar de Enfermería**
4	**INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ**	**1118072830**	**Auxiliar de Enfermería**

REGISTRO FOTOGRAFICO AUX. ENFERMERIA DAYANA LUGO









REGISTRO FOTOGRAFICO AUX ENFERMERIA MABERLY S.





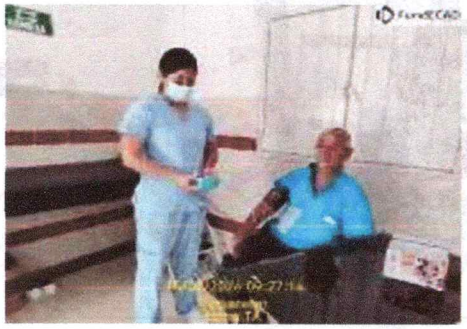




REGISTRO FOTOGRAFICO AUX ENFERMERIA INGRID GOMEZ





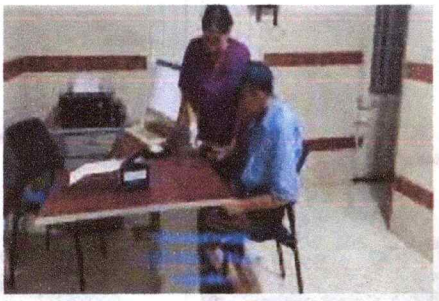


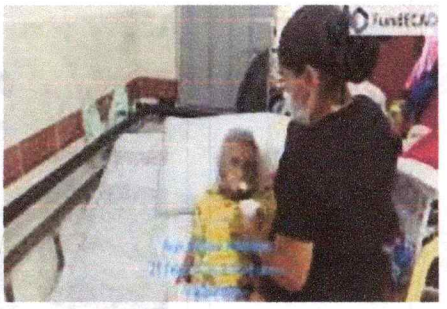


REGISTRO FOTOGRAFICO
AUX ENFERMERIA YULISSA FERNANDA PANTOJA MARTINEZ









P – 01 – 06

Ingeniero de Alimentos:

En el mes de febrero y desde el convenio No 001//26 en el área de la ingeniería de alimentos se realiza capacitación al equipo del Hogar sobre las buenas prácticas, revisando el cumplimiento del diligenciamiento de los formatos de limpieza y desinfección, residuos sólidos y demás que han sido asignados a las auxiliares de enfermería del Hogar Divino Niño.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
8	Mirdalia Molina Mazabel	1084899002	Ingeniera de alimentos

REGISTRO FOTOGRAFICO









P – 01 – 07

Psicólogo:

Se continua para el mes de febrero y según orden de prestación de servicios No 004 del profesional en psicología, quien atiende las necesidades emocionales y psicológicas de los usuarios del Hogar.

Durante el mes de enero el psicólogo de la institución presta sus servicios con acciones educativas dirigidas a las personas mayores del Hogar Divino Niño para promover el envejecimiento activo y saludable, fortalecer la autoestima y la autonomía, fomentar la participación social y mantener las capacidades cognitivas y emocionales. Se hace seguimiento y atención a casos especiales sugeridos, además de acompañamiento en actividades especiales.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
9	WILSON LUGO CHILATRA	1117491307	Psicólogo

REGISTRO FOTOGRAFICO







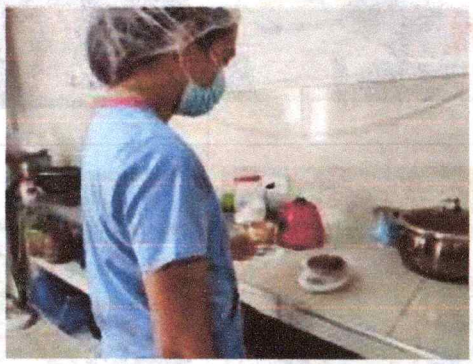


P – 01 - 08
Nutricionista:

La nutricionista en el mes de febrero se continua con las actividades contempladas en la orden de prestación de servicios No 003/26 realizando actividades propias de la profesión y adaptadas a a los casos especiales encontrados en el Centro de Protección Hogar Divino Niño.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
10	JESICA RINCÓN LOSADA	1094919245	Nutricionista

REGISTRO FOTOGRAFICO





P-02
Costos Logísticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

P – 02 – 01
Gastos de Funcionamiento:
-Servicios Públicos:
Se realizó el pago de las facturas en el mes de febrero de servicios públicos (energía, agua y gas) del Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso Caquetá, los cuales se anexan al informe general.

P – 02 – 02
Elementos de aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de bioseguridad.

Se realiza la primera entrega correspondiente al mes de enero de los elementos de útiles de aseo, ítem contemplado en el convenio de Asociación No 001/2026 con el fin de realizar el aseo y desinfección del Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso.

REGISTRO FOTOGRAFICO

















P – 02 -03
Dotación personal de planta

Actividad programada para el mes de abril del 2026

P-03
Alimentación Beneficiarios:

P – 03 – 01

Desayunos

Suministrar 3.344 raciones alimentarias tipo desayunos para 19 adultos mayores por 176 días del convenio

P – 03 - 02

Refrigerio Mañana:

Suministrar 3.344 raciones alimentarias tipo refrigerio para 19 adultos mayores por 176 días del convenio

P – 03 - 03

Almuerzo:

Suministrar 3.344 raciones alimentarias tipo almuerzo para 19 adultos mayores por 176 días del convenio

P – 03 – 04

Refrigerio Tarde

Suministrar 3.344 raciones alimentarias tipo refrigerio para 19 adultos mayores por 176 días del convenio

P – 03 – 05

Cena:

Suministrar 3.344 raciones alimentarias tipo cena para 19 adultos mayores por 176 días del convenio

DESAYUNO			
Desayuno	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad raciones**
Enero	24		475
Febrero	28		532
Marzo	31		589
Abril	30		570
Mayo	31		589
Junio	30		570
Julio	2		38
Total	**176**	19	**3.363**
ALMUERZO			

Almuerzo	días atención	beneficiarios	cantidad raciones
Enero	24	19	475
Febrero	28		532
Marzo	31		589
Abril	30		570
Mayo	31		589
Junio	30		570
Julio	2		2
Total	**176**		**3.363**

REFRIGERIO MAÑANA

Refrigerio	días atención	beneficiarios	cantidad
Enero	24	19	475
Febrero	28		532
Marzo	31		589
Abril	30		570
Mayo	31		589
Junio	30		570
Julio	2		38
Total	**176**		**3.363**

REFRIGERIO TARDE

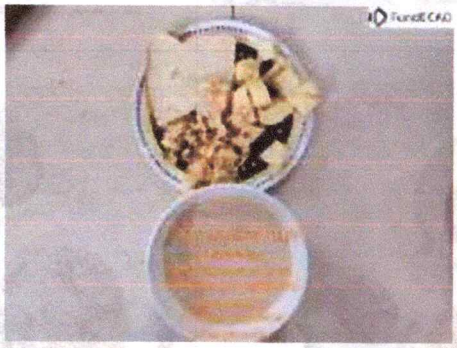
Refrigerio	días atención	beneficiarios	cantidad
Enero	24	19	475
Febrero	28		532
Marzo	31		589
Abril	30		570
Mayo	31		589
Junio	30		570
Julio	2		38
Total	**176**		**3.363**

CENA			
Refrigerio	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad**
Enero	24	19	475
Febrero	28		532
Marzo	31		589
Abril	30		570
Mayo	31		589
Junio	30		570
Julio	2		38
Total	**176**		**3.363**

REGISTRO FOTOGRAFICO DESAYUNOS







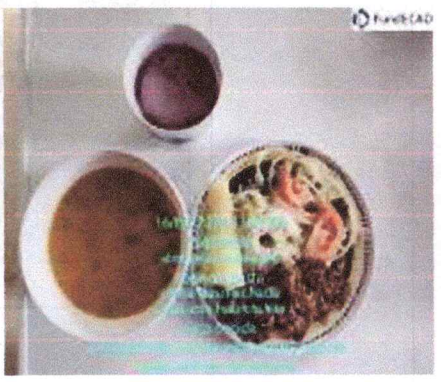


REGISTRO FOTOGRAFICO
ALMUERZO









REGISTRO FOTOGRAFICO
CENAS









REGISTRO FOTOGRAFICO
REFRIGERIOS MAÑANA









REGISTRO FOTOGRAFICO
REFRIGERIOS TARDE









P-04 Auxilio de Contingencia y Atención de Emergencia Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

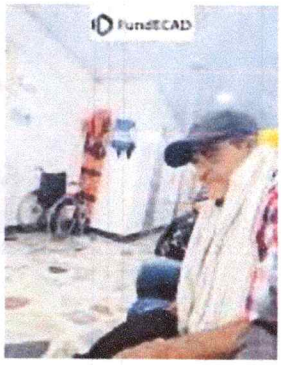
P-04-01

En el mes de febrero del 2026 se realizaron remisiones a especialistas (2) y (2) hospitalizaciones.

FECHA	USUARIO	CEDULA	REMISION	ACOMPAÑANTE
03/02/26	Orlando Mosquera	12111032	Oftalmología	Ingrid Gómez
13/02/26	Fernando Sánchez M.	16192258	Oftalmología	Maberly Suarez
12/02/26 13/02/26 14/02/26 15/02/26 16/02/26	Libardo Carvajal	17.628.297	Hospitalización H.M.I	Yulissa Pantoja (transporte, alimentación) ida y regreso. Flor María Pinto R. cuidadora turno día Luz Enith Quintero Cuidadora Turno Noche
24/02/26 25/02/26 26/02/26 27/02/26 28/02/26	Alfonso Trujillo	2.372.968	Hospitalización H.M.I.	Yulissa Pantoja (transporte y alimentación) Cuidadora turno día Flor María Pinto Turno noche Mónica Andrea Londoño Flor María Pinto turno día Mónica Andrea Londoño Turno UCI (8:00 A.M A 8:00 PM Mónica Andrea Londoño Turno UCI (8:00 A.M A 8:00 PM

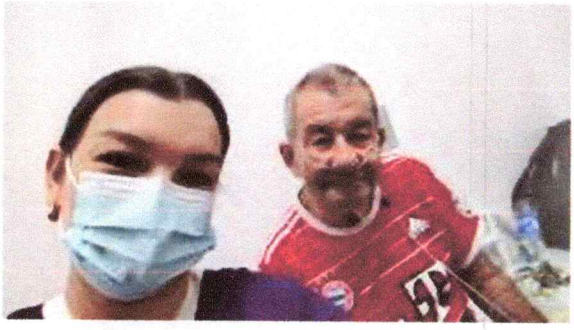
REGISTRO FOTOGRAFICO











Hospitalización Libardo Carvajal

REGISTRO FOTOGRAFICO





UCI HMI





APORTE DE LA ESAL: El presupuesto que aportara la ESAL

APORTES DE LA FUNDACION FUNDECAD

P-06 Aporte de la ESAL

Recurso Humano Centro de Bienestar del adulto mayor aportado por la ESAL

Ítem P - 06 – 01

Asesor Jurídico con conocimientos en SG - SST

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	Diana Lorena Ramos Lozano	40.782.364	Asesor Jurídico

P – 06 – 02

Auxiliar Administrativo

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	Mayra Dayanna Cruz Mateus	1.117.485.898	Auxiliar Administrativo

P – 06 – 03

Auxiliar Contable y Financiero

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	Paulo Andrés Lemos Serna	17658539	Auxiliar Contable y Financiero

P – 07 – 7

Actividades necesarias para el funcionamiento del establecimiento.

P – 07 – 02

Capacitación en control de incendios y evacuación, primer respondiente y primeros auxilios. Para el fortalecimiento de las capacidades de los contratistas del Centro del Adulto mayor.

Actividad propuesta para el mes de marzo.

Ítem P - 07 – 03

SST para el personal contratista del Centro del Adulto Mayor
Estas actividades abarcan la identificación de peligros, evaluación de riesgos, capacitación, vigilancia epidemiológica y pausas activas, todo bajo el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar) para prevenir accidentes y enfermedades laborales.
En este caso en el mes de febrero se trabajó todo lo referente a la salud mental de los trabajadores, por eso es importante fomentar buenas prácticas de salud mental, pues no solo es una ventaja para el empleador, sino también para el empleado, tanto en su vida laboral como en su vida personal. Conocer las formas y estrategias que te ayudan a afrontar situaciones difíciles o complejas fortalecerá en el empleado diferentes habilidades que serán de ayuda para la resolución de problemas o mediación de conflictos.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Ítem P - 07 – 04

En el mes de febrero se hace entrega del Kit de aseo personal y consiste en:
Kit de aseo y higiene para mes compuesto por. (01) Crema Dental x 75 gr (01) Cepillo de dientes, (01) Shampoo x 230 ml, (01) Desodorante en rollón 30 ml, (01) Jabón de baño, (03) Máquinas de afeitar (aplica solo para hombres) (01) Talcos para pies 100 gr, (01) toalla de manos, (01) opcional Crema pequeña para el cuerpo. Para 19 adultos mayores.

REGISTRO FOTOGRAFICO











Ítem P - 07 – 05

Desarrollo del programa de neurolingüística e inclusión social orientado a la promoción de habilidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas denominado Mentes en Acción, incluye profesional y materiales.

El taller de neurolingüística se enfocó en la estimulación cognitiva y motriz que mejora la destreza manual, la creatividad y la memoria, ayudando a reducir el estrés. A través de técnicas como el modelado de figuras, amasado y uso de herramientas, los participantes trabajan la atención y la motricidad fina

REGISTRO FOTOGRAFICO









Ítem P - 07 – 07

Sostenimiento del programa mi huerta casera incluye semillas y nutrientes para sostener la huerta.

Se continua con el fortalecimiento de la huerta del Hogar incluyendo a los mayores en las actividades mejora su calidad de vida a través de la huerta promoviendo la actividad física, estimulación cognitiva y socialización. Este espacio se hizo de forma elevada enfocándose en labores de siembra, riego y compostaje fomentando en ellos el sentido de utilidad y bienestar.

REGISTRO FOTOGRAFICO







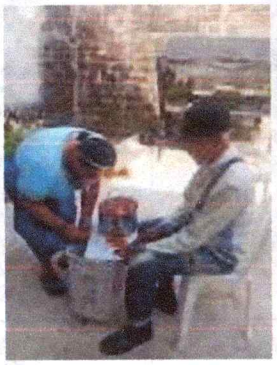


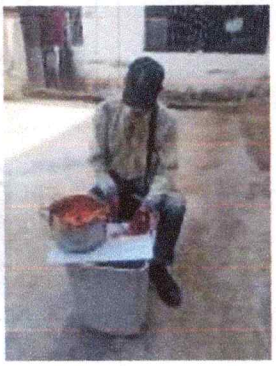
Ítem P – 07 – 08

Sostenimiento del sistema de compostaje para el aprovechamiento de los residuos orgánicos.

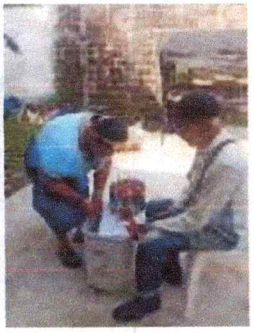
El compostaje es una actividad ideal para adultos mayores, ya que no solo reduce los residuos del hogar en un 50%, sino que también ofrece una conexión terapéutica con la naturaleza. Es así como en esta actividad se vincula a los trabajadores del Hogar Divino Niño y a los usuarios mayores para que se fomente el envejecimiento activo, además que brinda un propósito y mejora el entorno ambiental mediante la transformación de los residuos orgánicos que se generan en la cocina del Hogar en abonos para la huerta. Esta actividad incluye la separación de los residuos por parte de la manipuladora de alimentos, gestionar la compostera, triturar y picar los residuos mejorando la motricidad, fortaleciendo la conexión entre los mayores y el personal y la valorización de los residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO









	Ítem P – 07 – 09 Jornada de celebración del día de la mujer (decoración, desechables, personal logístico, actividades lúdicas y Pastel bajo en endulzante y sin gluten especial para paciente diabético y detalle para cada Mujer mayor). Actividad propuesta para el mes de marzo **Ítem P – 07 – 10** Jornada de celebración del día del hombre (decoración, desechables, personal logístico, actividades lúdicas y Pastel bajo en endulzante y sin gluten especial para paciente diabético y detalle para cada hombre mayor) Actividad propuesta para el mes de marzo. **Ítem P – 07 – 11** Jornada de celebración del día de la madre (decoración, desechables, personal logístico, actividades lúdicas y Pastel bajo en endulzante y sin gluten especial para paciente diabético y detalle para cada mamá mayor) Actividad propuesta para el mes de mayo **Ítem P – 07 – 12** Jornada de celebración del día del padre (decoración, desechables, personal logístico, actividades lúdicas y Pastel bajo en endulzante y sin gluten especial para paciente diabético y detalle para cada Hombre mayor). Actividad propuesta para el mes de junio. **Ítem P – 07 – 013**

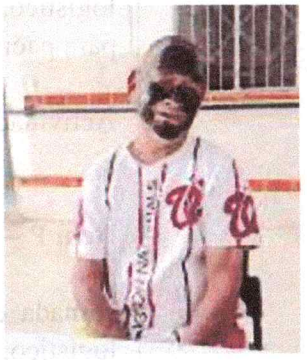
Jornada de SPA y Relajación para cada uno de los beneficiarios (incluye mascarilla, masaje en los pies, manicura y pedicura y esencias relajantes).
Los objetivos principales de un spa para personas mayores son mejorar su calidad de vida a través de la relajación, el alivio de dolores crónicos (artritis, tensión muscular) y el aumento de la movilidad. Buscan fomentar el bienestar emocional, disminuir la soledad, mejorar la circulación, potenciar la autonomía y estimular la salud cognitiva y física general.

REGISTRO FOTOGRAFICO









Ítem P 07 – 014

Dotación de Conjunto de vestuario para cada adulto mayor (incluye Camisa, pantalón, ropa íntima, medias y zapatos)

Actividad propuesta para el mes de junio

Ítem P 07 – 015

Jornada de peluquería para cada adulto mayor incluye materiales y desinfección de los mismos

REGISTRO FOTOGRAFICO






Ítem P 07 – 016

Celebración bimensual de cumpleaños incluye Torta sabor Vainilla, Bebida, pasabocas y entrega de detalles.

Esta actividad es fundamental para mejorar la autoestima de los mayores, fomentar la socialización y reforzar su memoria, celebrando la vida y sus logros. Este tipo de actividades tiene importancia terapéutica ya que ayuda a los usuarios a orientarse en el tiempo y el espacio, además de fortalecer sus lazos sociales y su estado de ánimo.

REGISTRO FOTOGRAFICO





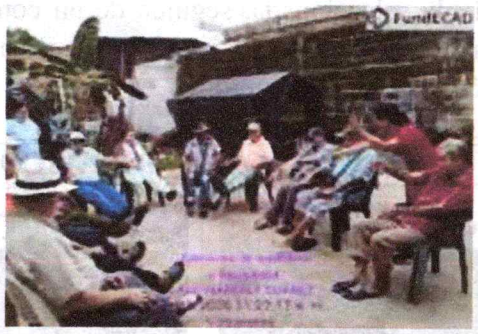




P – 07 – 17

Jornada lúdico recreativa (incluye Recreacionista y elementos lúdicos para el desarrollo de la actividad).

REGISTRO FOTOGRAFICO









P – 07 – 18

Jornada de limpieza y salud oral (incluye valoración de profesional odontóloga y capacitación en cuidado de la salud oral)

Actividad propuesta para el mes de abril

P – 07 – 19

Servicio de transporte de alimentos

Se realiza pago del servicio de transporte en el mes de febrero se anexan soportes de pase y documentos del transportador.

P – 07 – 020

Elaboración de Cine-foro el cual consiste en proyectar películas antiguas o series y luego conversar sobre recuerdos asociados. (incluye pasabocas)-
actividad de estimulación cognitiva, reminiscencia y socialización. Consiste en proyectar una película seleccionada, seguida de un conversatorio guiado para compartir emociones y recuerdos. Se recomienda elegir filmes positivos, con temas de superación, amistad o recuerdos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

















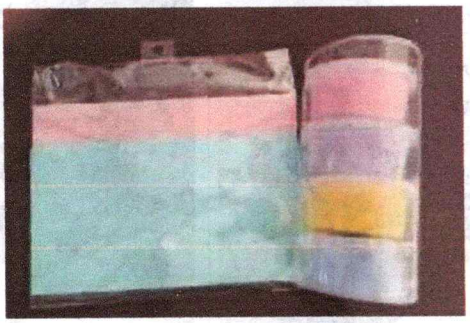
P – 07

Elementos Necesarios Para El Funcionamiento del Centro Aportado por la ESAL

P – 07 – 01

Elementos de oficina

REGISTRO FOTOGRAFICO













P- 07- 02

Dotación y mantenimiento de equipo y menaje de cocina y reparaciones menores

. REGISTRO FOTOGRAFICO

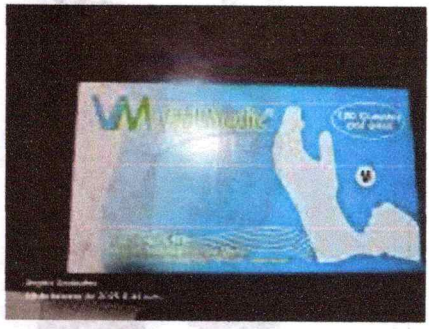


Vajilla en melanina plato plano, hondo y vasos, rayo



Recarga bala de oxigeno portátil

Guantes enfermería talla M





Pañales content x 21



rollo de micropor ancho solución salina (2) bolsas



Pañales Tena x 21



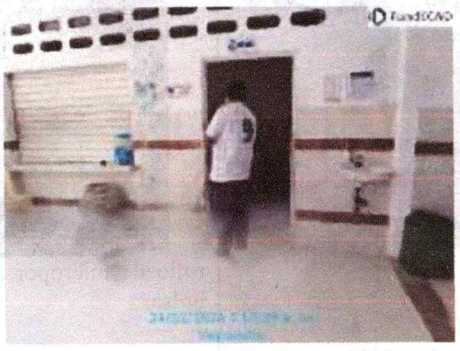
Tabla para picar en polietileno

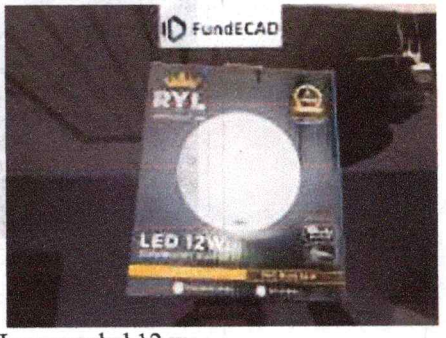


Cuchillo con cacha de pasta



Arreglo de puerta de la cocina



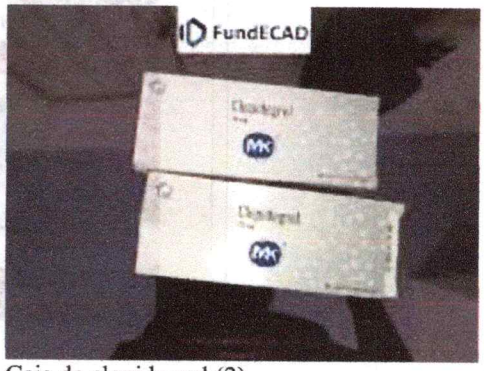


Lampara led 12 w

REGISTRO FOTOGRAFICO

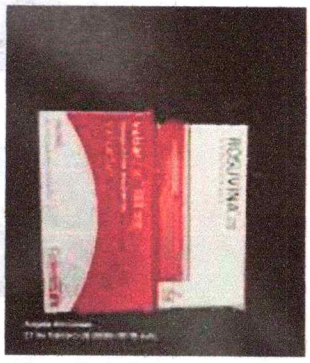


guantes y tapabocas



Caja de clopidogrel (2)







Vaselina para usuario Alfonso Trujillo (hospitalizado)



Crema Maly para usuario Alfonso Trujillo

REGISTRO FOTOGRAFICO



Pañitos húmedos



Esomeprazol por 40 mg Rosuvastatina por 20 mg



Pañales Tena x 21



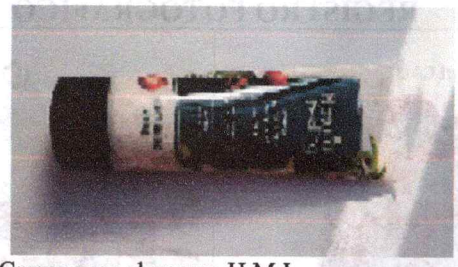
Elementos UCI Higiene personal



Jabón liquido (H.M.I)



Pañitos humedos



Crema para el cuerpo H.M.I



Enjuague bucal H.M.I



Trincho O tenedor para cocina metálico

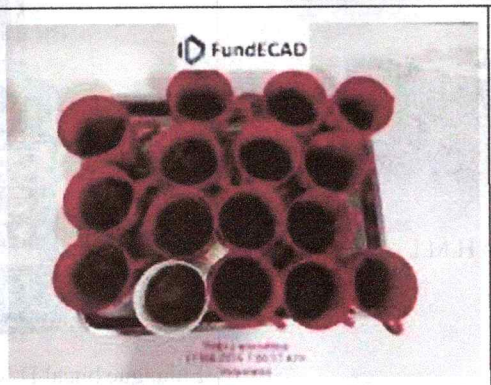


P – 07 – 03

Insumos de cafetería (aromática, café y endulzante)

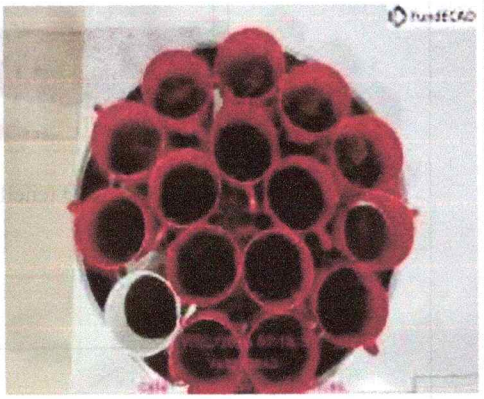
Se brinda servicio de cafetería a los 19 usuarios del Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso (tinto, aromáticas) durante el mes de febrero del 2026 según convenio de asociación No 001/2026

REGISTRO FOTOGRAFICO









Ítem P – 07 – 04
Nebulizador

REGISTRO FOTOGRAFICO





Ítem P – 07 – 05

Carro para alimentos en acero inoxidable
Compra propuesta para el mes de mayo

Ítem P – 07 – 06

Carro para traslado de comidas preparadas en acero inoxidable
Compra para el mes de marzo

P – 07 – 07
Estufa de un puesto en acero inoxidable

Compra para realizar el mes de junio.

P – 07 – 08

Saturador (oxímetro de pulso)

Un saturador de oxígeno, mejor conocido como oxímetro de pulso o pulsioxímetro, es un pequeño dispositivo médico no invasivo que se coloca en el dedo (o lóbulo de la oreja) para medir, mediante luces, el porcentaje de oxígeno en la sangre (

) y la frecuencia cardíaca. Es clave para monitorear la función pulmonar y detectar hipoxemia, indicando niveles normales entre 95% y 100%.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBLIGACIONES GENERALES DE LA ASOCIACION

EN EL MES DE FEBRERO/2026
CONVENIO 001 del 2026

a) Previo a la suscripción del acta de inicio del convenio, presentar las hojas de vida del equipo de trabajo para revisión y aprobación de la supervisión del contrato. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en los estudios previos que dieron origen al presente convenio.

Rta: actividad realizada durante la etapa contractual del convenio.

b) Adelantar todo el trámite técnico, logístico, y administrativo para la lograr la autorización de funcionamiento del centro bienestar.
Rta: la secretaria de salud no ha iniciado con la solicitud del cumplimiento de los requisitos de los C.P.

c) Dar el crédito correspondiente al Municipio, como entidad partícipe en el desarrollo del objeto del convenio, y divulgar, a través de medios idóneos, el interés de esta entidad en el desarrollo de la región, y especialmente, en el bienestar de la comunidad.

Rta: se organiza la programación de las actividades contempladas durante el convenio para tener en cuenta a la administración municipal y hacer la respectiva divulgación.

d) Elaborar el Plan de Inversión de los recursos para la ejecución de las actividades de este convenio.

Rta: la parte administrativa de la ESAL organiza el plan de inversión y se entrega a la secretaria de gobierno del municipio para todo lo concerniente al anticipo.

e) Realizar la apertura de una cuenta de ahorros en la cual se manejarán de manera exclusiva los aportes realizados por el Municipio.

Rta: se hace apertura de la cuenta que se va a manejar durante el convenio y se entrega certificado bancario a la secretaria de gobierno.

f) Presentar informe de avance al supervisor del convenio designado por el Municipio, con copia de las facturas, contratos, cuentas de cobro u otros con base en los cuales se ejecuten los aportes, exigiendo a los proveedores que la actividad económica señalada en el RUT sea concordante con el bien, obra o servicio a requerir.

Rta: mensualmente son entregados los soportes exigidos en el convenio, durante su respectivo mes a la secretaria de gobierno municipal (supervisor del convenio).

g) Permitir el ingreso y acompañar al personal técnico de EL MUNICIPIO, a la visita de supervisión y seguimiento de las actividades de ejecución del convenio las cuales serán registradas en las respectivas actas de visita

Rta: se está atento a las visitas por parte de EL MUNICIPIO a las instalaciones del Centro de Protección Hogar Divino Niño.

h) Emplear los recursos aportados por el municipio única y exclusivamente para la ejecución del objeto del convenio.

Rta: se da buen uso a los recursos girados por el municipio de acuerdo a lo contemplado en el convenio de asociación No 001 del año 2026.

i) Cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. cuando a ello haya lugar.

Rta: se realizan los respectivos soportes del mes de febrero al sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y demás aportes por parte de la ESAL

j) El asociado se obliga a prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual a la suspensión o ampliación del convenio si a ello hay lugar.

Rta: se está atento a las fechas establecidas en el convenio para realizar las respectivas prorrogas si da a lugar.

k) ASOCIACIÓN se obliga a ejecutar el objeto del convenio y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas

Rta: la ASOCIACION da cumplimiento a lo pactado en el convenio.

l) La ASOCIACIÓN debe custodiar y a la terminación del presente convenio devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este convenio.

Rta: la asociación acatara lo pactado en las obligaciones generales.

m) Entregar el plan de capacitación a las manipuladoras de alimentos por parte del ingeniero de alimentos.

Rta: mensualmente se hará entrega anexo al informe el plan de capacitaciones realizado por el ingeniero de alimentos contratado.

n) Presentar plan de atención integral para cada uno de los usuarios del centro bienestar, así como su respectiva hoja de vida.

Rta: en las carpetas de cada uno de los usuarios reposa la valoración integral elaborada por el área de psicología, nutrición, enfermería y gerontología.

.

o) Allegar las bitácoras de registro de la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de atención integral por cada servicio y cada usuario.

Rta: se realiza entrega de las notas de enfermería del mes correspondiente.

p) La ASOCIACION debe garantizar que los recursos desembolsados por parte del Municipio sean destinados para uso exclusivo del cumplimiento del objeto contractual"

Rta: se garantiza por parte de la ESAL el uso exclusivo de los recursos en el convenio No 001/2026.

q) Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

a) atender de forma integral a los 19 adultos mayores en la prestación de los servicios de promoción social del centro de Bienestar "HOGAR DIVINO NIÑO".

Rta: se brinda una atención integral a los 19 usuarios a través del equipo contratado en el Centro de Bienestar, iniciando por el área de psicología, enfermería, nutrición, gerontología etc

b) Desarrollar en forma integral el objeto del presente convenio, velando por la ejecución idónea y oportuna de las actividades de este, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad técnica y sanitaria vigente.

Rta: Se desarrolla de forma integral el objeto del presente convenio, velando siempre por un envejecimiento activo y saludable, además contemplando siempre el cumplimiento de la canasta de servicios contemplados en la Ley 1276/2009 y en la Ley 1315/2009.

c) Permitir el ingreso y acompañar al personal técnico de EL MUNICIPIO, a la visita de supervisión y seguimiento de las actividades de ejecución del convenio, las cuales serán registradas en las respectivas actas de visita.

Rta:Se está atento a las visitas del área de supervisión por parte del municipio para brindar acompañamiento.

d)

Presentar plan de atención integral para cada uno de los usuarios del centro bienestar, así como su respectiva hoja de vida.

n) Se compromete a cumplir con la normatividad vigente y las modificaciones y actualizaciones sobre los planes de mejoramiento y habilitaciones que expida el gobierno nacional o las entidades descentralizadas que regulan la materia de atención al adulto mayor.

Rta: se programa capacitación a todo el personal del Hogar sobre las normas vigentes frente al funcionamiento de los Hogares de Larga Estancia.

o) Diseñar una minuta patrón alimentario para adultos mayores del centro de protección. EL ASOCIADO garantiza el seguimiento a la minuta patrón la cual debe estar elaborada y firmada por un profesional competente en el área. (nutrición).

Rta: Se hace una modificación a la minuta junto con el equipo de manipulación de alimentos, nutricionista, ingeniera de alimentos y el área de coordinación.

p) Dar cumplimiento al procedimiento pertinente establecido en la Ley 1850/2017, Ley 1315/2009 y lineamientos y directrices impartidas por la secretaria de salud departamental y especialmente lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 1251/2008.

Rta: se continúa ofreciendo los servicios a los adultos mayores institucionalizados en el Hogar Divino Niño, vigilando siempre que estos servicios sean de calidad y respondiendo siempre a la dignificación de los derechos de los mayores.

q) Presentar informes debidamente soportados de cada una de las actividades, descripción ejecutiva de las actividades realizadas, registro fotográfico antes, durante y al finalizar actividades, planillas de asistencia, encuestas de satisfacción. El registro fotográfico deberá constar claramente las actividades del aporte del asociado.

Rta: se hace entrega del segundo informe de actividades encontradas en el convenio No 001/26 donde cada una de ellas tiene un contenido documental y fotográfico, igualmente se anexa el listado de asistencia en alimentación de los usuarios.

r) Prever por la adecuada, sana y nutricional alimentación de las personas mayores pertenecientes al Centro de Protección del municipio.

Rta: se hace seguimiento a la alimentación de los usuarios por parte de la nutricionista y del ingeniero de alimentos de la institución, se realiza pesaje y seguimiento a los alimentos servidos además mensualmente se aplican las encuestas de satisfacción a los usuarios, las cuales se anexan al informe del mes de noviembre del 2026.

s) Dar cumplimiento de los requisitos para la adecuada manipulación de alimentos y la higiene a las instalaciones donde haga el manejo de ellos, previniendo de esta forma la transmisión de enfermedades.

Rta: se vigila constantemente la calidad de los alimentos suministrados a los usuarios del programa, además se da cumplimiento a las capacitaciones al personal manipulador de alimentos acción que hace que el personal este al día en el cumplimiento de la resolución 2674/2013 la cual establece los requisitos sanitarios.

t) Cumplir con los requisitos sanitarios establecidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos (INVIMA) mediante la circular externa DAB 400 – 0202 -17 para fabricantes, envasadores, procesadores, bodegas de alimentos, transportadores distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas de los programas sociales del estado.

Rta: se hace seguimiento al plan de saneamiento construido por el ingeniero de alimentos, se revisa el diligenciamiento de los formatos y demás actividades que se deben cumplir.

u) Dar crédito correspondiente al municipio, como entidad participe en el desarrollo del objeto del convenio en cada una de las actividades generales y especiales que se realicen.

Rta: Se da crédito al municipio en las actividades que se realizan, mencionando siempre el aporte de las dos partes.

v) Coordinar la logística necesaria para la operación y administración del centro de Protección del municipio.

Rta: se vigila el servicio que se ofrece, verificando siempre el cumplimiento con calidad de lo ofrecido por el equipo.

w) Conforme a la propuesta presentada por la ESAL, deberá garantizar la permanencia de un grupo interdisciplinario de profesionales y de apoyo para el desarrollo de las actividades de formación, atención y cuidado de los adultos mayores del Centro de Protección.

Rta: se continua con el personal contratado a través del convenio No 001/2026 y a lo estipulado en la Ley 1315/2009 artículo 6,7,8,9,10.

x) Mantener los cuidados básicos de enfermería a los 19 adultos mayores, acordes con su nivel de deterioro físico y mental, con auxiliares de enfermería distribuidos por turnos garantizando acompañamiento permanente y la atención a los usuarios.

Rta: se hace entrega mensual en los informes copia de las notas de enfermería.

y) Desarrollar actividades recreativas y lúdicas, celebración de fechas especiales. Adicionalmente habilitar espacios que facilitan procesos de interacción social que contribuyen al mejoramiento de la autoestima de nuestros adultos mayores.

Rta: se continúa realizando actividades físicas y recreativas por parte del personal.

z) El personal profesional y técnico que vincule en la ejecución del objeto del presente convenio debe ser idóneo, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicada al caso.

Rta: Personal idóneo que inicia desde el mes de enero, donde se verifica el cumplimiento para ocupar el cargo. (Rethus)

aa) Recibir los aportes económicos entregados por el municipio, la cual deberá hacerse a través de una cuenta bancaria debidamente certificada de ahorros, teniendo en cuenta que existirá un giro anticipado y otros en el transcurso del convenio No 001/2026.

Rta: la fundación Fundecad realiza apertura de la cuenta No 84700002626 Bancolombia

bb) Para la ejecución de los recursos en efectivo aportados al convenio buscara ante todo los precios más económicos y los bienes de mejor calidad.

Rta: se realizan cotizaciones en diferentes partes del comercio para así poder verificar los precios que más se adecuen al presupuesto del programa.

cc) Contribuir al proceso de inclusión social y productivo mediante la enseñanza en manualidades de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección.

Rta: se desarrollan talleres ocupacionales que permiten mantener la independencia, la función física y mental y la calidad de vida mediante la participación en ocupaciones significativas.

dd) Crear ambiente agradable para la integración, esparcimiento y participación de los adultos mayores, en las diferentes actividades, desarrollando actividades físicas – recreativas y lúdicos – recreativas (deporte, cultura y recreación) con los adultos mayores.

Rta: se realizan actividades permanentes con los mayores de recreación y actividad física además de actividades cognitivas que permiten mantener la independencia de los mismos.

ee) Contar con procesos de inducción y reinducción del talento humano del Centro de Bienestar, orientados al fortalecimiento de capacidades, basados en el enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrada en la persona. El talento Humano debe participar en estas actividades al menos una vez al año.

Rta: se mantiene capacitación constante del personal que labora en la institución durante el mes de octubre por parte de la Ingeniera de Alimentos.

ff) Tanto la entidad sin ánimo de lucro, como el recurso humano deberá cumplir los requisitos y perfiles determinados en la Ley 1315/2009, Ley 1850/2017 la Ley 1276/2009, la Ley 1251 de 2008. Según sea el caso y conforme a la necesidad del municipio.

Rta: el personal contratado para el inicio del convenio de Asociación No 001/ del 2026 cumple con los requisitos exigidos para laboral en el Centro de Protección.

gg) LA ESAL allegará las hojas de vida del personal profesional y/o técnicos mínimos requeridos en salud, registrados y/o habilitados RETHUS – tarjeta profesional que

estará a cargo de la ejecución del contrato personal que deberá cumplir con los perfiles y experiencias relacionadas en la propuesta.

Rta: se anexa junto con las hojas de vida el registro que contiene la información de las personas que han cumplido los requisitos para ejercer su profesión dentro del sistema de salud RETHUS.

Atentamente,

ANGELA ENCINALES ARDILA
Coordinadora
Centro de Protección Hogar Divino Niño

P03 ALIMENTACION
FEBRERO

INFORME DE ALIMENTACIÓN DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026
HOGAR DE PROTECCIÓN DIVINO NIÑO

ACTIVIDAD: CONVENIO ALIMENTACIÓN

1. Entrega diario de alimentos preparados de lunes a domingos en el periodo comprendido del 1 de febrero al 28 de febrero del 2026, para los 19 beneficiarios del Hogar Divino Niño de Valparaíso, Caquetá, con un total de: 24 días trabajados así:

Desayunos

Suministrar 532 raciones alimentarias tipo desayunos para 19 adultos mayores por 24 días en el mes de febrero.

Refrigerio Mañana:

Suministrar 532 raciones alimentarias tipo refrigerio para 19 adultos mayores por 24 días en el mes de febrero.

Almuerzo:

Suministrar 532 raciones alimentarias tipo almuerzos para 19 adultos mayores por 24 días en el mes de febrero.

Refrigerio Tarde

Suministrar 532 raciones alimentarias tipo refrigerio tarde para 19 adultos mayores por 24 días en el mes de febrero.

Cena:

Suministrar 532 raciones alimentarias tipo cenas para 19 adultos mayores por 24 días en el mes de febrero.

El presente convenio No 001/2026 tiene una duración de 176 días organizados de la siguiente manera

DESAYUNO			
MES	**DIAS DE ATENCION**	**USUARIOS**	**RACIONES**
ENERO	24	19	456
FEBRERO	28	19	532
MARZO	31	19	589
ABRIL	30	19	570
MAYO	31	19	589
JUNIO	30	19	570
JULIO	2	19	38
TOTAL	**176**		**3.344**

ALMUERZO			
Almuerzo	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad raciones**
ENERO	24	19	456
FEBRERO	28	19	532
MARZO	31	19	589
ABRIL	30	19	570
MAYO	31	19	589

JUNIO	30	19	570
JULIO	2	19	38
TOTAL	**176**		**3.344**
REFRIGERIO MAÑANA			
Refrigerio	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad**
ENERO	24	19	456
FEBRERO	28	19	532
MARZO	31	19	589
ABRIL	30	19	570
MAYO	31	19	589
JUNIO	30	19	570
JULIO	2	19	38
TOTAL	**176**		**3.344**
REFRIGERIO TARDE			
Refrigerio	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad**
ENERO	24	19	456
FEBRERO	28	19	532
MARZO	31	19	589
ABRIL	30	19	570
MAYO	31	19	589
JUNIO	30	19	570
JULIO	2	19	38
TOTAL	**176**		**3.344**
CENA			
Refrigerio	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad**
ENERO	24	19	456
FEBRERO	28	19	532
MARZO	31	19	589
ABRIL	30	19	570
MAYO	31	19	589
JUNIO	30	19	**570**
JULIO	2	19	**38**
TOTAL	**176**		**3.344**

Para la construcción de la minuta patrón establecida para Centro de Protección municipio de Valparaíso, inicialmente se tomó en cuenta la Resolución 3803 del 2016 para la determinación de ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), como una estimación de la cantidad de calorías y de los nutrientes que se deben ingerir para alcanzar un estado óptimo de salud y bienestar a partir de las características de los individuos como el sexo, edad y actividad física.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de energía, macronutrientes y micronutrientes para la población mayor de 60 años, se realizó la planeación respectiva en cada uno de los tiempos de comida como son Desayuno, Almuerzo, Cena y Refrigerios. Cada tiempo de

comida tiene su respectivo componente con un gramaje indicado en la porción a preparar y porción servida por cada adulto mayor.

Adicionalmente de la minuta patrón establecida, se diseñan los ciclos de menús, los cuales son un conjunto de menús que se planean con anterioridad, teniendo como modelo la minuta patrón, para un periodo determinado de tiempo, el cual se repite de una manera regular.

Ciclo de menús: Conjunto de menús diarios, derivados de una minuta patrón, que se establece para un número determinado de días y que se repite a lo largo de un periodo. cuyo aporte nutricional básico debe ser equivalente al 30% de las necesidades diarias de calorías y nutrientes establecidas para este grupo etáreo en las "Recomendaciones diarias de calorías y nutrientes para la población colombiana"

Para el mes de febrero y según el nuevo convenio No 001/26 se realiza una entrega alimentaria de la siguiente manera:

DESAYUNOS: 532 raciones
ALMUERZOS: 532 raciones
CENAS:532 raciones
REFIGERIO MAÑANA:532 raciones
REFIGERIO TARDE: 532 raciones

2. Servicio de 1 manipuladoras de alimentos para la asistencia alimentaria de los 19 beneficiarios del Hogar Divino Niño de Valparaíso, Caquetá,

TEMA. Alimentación, minuta, desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios.

LINEAMIENTOS

- **LEY 1315 DE 2009**

Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

- **RESOLUCIÓN 3803 DE 2016**

Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana.

- **RESOLUCIÒN 2674 DE 2013**

La presente resolución tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y lo jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos.

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

El Ministerio de Salud de Colombia define una alimentación saludable como aquella que ayuda a mantener un buen estado de salud y a realizar las actividades diarias. Para los adultos mayores, una alimentación saludable incluye una variedad de alimentos nutritivos que proporcionen los nutrientes esenciales para mantener la salud y la función física, como proteínas magras, frutas, verduras, granos integrales y grasas saludables.

Además, es fundamental limitar el consumo de alimentos procesados y ricos en azúcares y grasas saturadas, y beber suficiente agua para mantener la hidratación adecuada. Una alimentación saludable es clave para prevenir enfermedades crónicas, como la diabetes, la

hipertensión y las enfermedades cardiovasculares, y para mantener la calidad de vida y la independencia en la vejez.

OBJETIVOS:

- Aportar los nutrientes que los adultos mayores requieren para sus actividades diarias
- Entregar un alimento balanceado acorde con sus requerimientos nutricionales
- Entregar almuerzos idóneos y balanceados a nuestros beneficiarios
- Prestar el servicio con dignidad a nuestros beneficiarios

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Minuta del Hogar Divino Niño de Valparaíso, Caquetá
Para el período del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026, se diseñó y ejecutó un ciclo de menú especializado bajo la supervisión y orientación de una profesional en nutrición, Para ello la profesional en Nutrición Jessica Rincón Losada, estructuró este menú con el fin de cumplir con los requerimientos nutricionales específicos establecidos para la población de Adulto Mayor residente en nuestro hogar.
El objetivo principal de este ciclo de menú es garantizar una alimentación equilibrada y saludable que respalde el bienestar y la calidad de vida de los usuarios Hogar Divino Niño. Se ha trabajado arduamente para garantizar un seguridad alimentaria, nutritiva, equilibrada y adaptada a las necesidades individuales de cada persona.

Para garantizar la calidad y seguridad de los alimentos, desde el área de recepción de materias primas, preparación, almacenamiento, compras, servido, se garantiza un conjunto de acciones preventivas como:
Protocolos de Manipulación de Alimentos

- Dotación adecuada: Las manipuladoras de alimentos utilizan la dotación acorde a lo establecido en la Resolución 2674 del 2013, que incluye blusa blanca, pantalón blanco, gorro o cofia, tapabocas, delantal.
- Alistamiento de alimentos: Las manipuladoras de alimentos realizan el alistamiento de los alimentos según el menú del día.

Preparación y Distribución de Alimentos

La preparación de los alimentos se realiza de acuerdo con el menú del día aprobado por la Nutricionista-Dietista, para los 19 beneficiarios del Hogar Divino Niño.

Durante todo el proceso de preparación de los alimentos, desde la recepción de materias primas hasta el almacenamiento y alistamiento, el profesional ingeniero de alimentos realizo un seguimiento riguroso para garantizar la calidad y seguridad del alimento final.

Como parte de este proceso, el ingeniero de alimentos verifica el menú a través de pruebas que incluyen la evaluación de la apariencia, textura, sabor y olor de los alimentos y muestras para peso según las porciones establecidas. Una vez que se han superado todas las pruebas y se ha verificado que el producto cumple con los estándares de calidad y seguridad, e inocuidad establecidos, el ingeniero de alimentos da la liberación final de los alimentos consumo.
Emplatado y servido de los alimentos

- Acciones de lavado de manos del adulto mayor antes y después de recibir los alimentos.
- Las acciones de emplatado y servido se realiza en el menor tiempo posible, con el fin de poder garantizar las temperaturas optimas de calor y frio.

Desde el hogar de protección divino niño se asegura del consumo de los alimentos se realice de manera satisfactoriamente.

DESCRIPCIÓN MINUTA

Para este periodo del 1 de febrero al 28 de febrero del año 2026, se preparó el ciclo de menú número del 01 al 14, donde se cumplió con los requerimientos nutricionales establecidos para la población Adulto Mayor.

DIRIGIDA: 19 beneficiarios del Hogar de protección Divino Niño Valparaíso Caquetá

CANTIDAD SUMINISTRADA:

DESAYUNOS: 532 raciones
ALMUERZOS: 532 raciones
CENAS: 532 raciones
REFIGERIO MAÑANA: 532 raciones
REFIGERIO TARDE: 532 raciones

➢ DESCRIPCIÓN MINUTA DESAYUNOS:

DESAYUNO CICLO 1						
MENU No. 1	**MENU No. 2**	**MENU No. 3**	**MENU No. 4**	**MENU No. 5**	**MENU No. 6**	**MENU No. 7**
CALDO DE PECHUGA DESMECHADA	HUEVOS CON CEBOLLA Y TOMATE	CALDO DE PAJARILLA	HUEVOS CON VERDURAS	HIGADO EN BISTEC (CEBOLLA Y TOMATE)	CALDO DE HUEVO	HUEVOS CON ESPINACA
AREPA DE MAÍZ	MOGOLLA	AREPA DE MAÍZ	PAN BLANCO	AREPA DE MAÍZ	AREPA DE MAÍZ	PAN BLANCO
CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE CEREAL	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE AVENA	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE MAIZENA	CHOCOLATE EN LECHE
PAPAYA PICADA	BANANO PICADO	SANDIA PICADO	PIÑA PICADA	MANGO PICADO	PAPAYA PICADO	NARANJA GAJOS

DESAYUNO CICLO 2						
MENU No. 8	**MENU No. 9**	**MENU No. 10**	**MENU No. 11**	**MENU No. 12**	**MENU No. 13**	**MENU No. 14**
CHANGUA	HUEVO COCIDO	CALDO DE PAJARILLA	CALDO DE CARNE MACHACADA	HUEVOS CON MAIZ TIERNO	CALDO DE PECHUGA DESMECHADA	HUEVOS CON CEBOLLA Y TOMATE
AREPA DE MAÍZ	PAN BLANCO	AREPA DE CHOCLO	AREPA DE MAIZ	MOGOLLA	AREPA DE MAIZ	PAN BLANCO
AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE MAIZENA	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE AVENA	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE CEREAL	AGUA DE PANELA CON LECHE
PAPAYA PICADA	BANANO PICADO	PIÑA PICADO	MANGO PICADO	PIÑA PICADA	BANANO PICADO	PAPAYA PICADA

➢ DESCRIPCIÓN MINUTA ALMUERZOS:

ALMUERZO CICLO 1						
MENU No. 1	**MENU No. 2**	**MENU No. 3**	**MENU No. 4**	**MENU No. 5**	**MENU No. 6**	**MENU No. 7**
SOPA DE VERDURAS	SOPA DE LENTEJAS	SOPA DE CEREAL	SOPA DE FRIJOL	CONSOMÉ DE POLLO	SOPA DE ARVEJA	SOPA DE CUCHUCO
CARNE DE RES EN JULIANAS	PECHUGA CON VERDURAS (ZAHAHORIA, HABICHUELA, ZUKINI, CEBOLLA CABEZONA)	PESCADO PULPO SUDADO	CARNE MOLIDA DE RES	ARROZ CON POLLO Y VERDURAS	CARNE DE CERDO EN JULIANAS	POLLO EN SALSA CRIOLLA
ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	MONEDAS DE PLATANO VERDE	ARROZ CON HABICHUELA	ARROZ BLANCO

MADURO COCIDO	PAPA DORADA EN CASCOS	YUCA COCIDA	MADURO COCIDO		PAPA CRIOLLA COCIDA	PURÉ DE PAPA
ENSALADA LECHUGA, ZANAHORIA Y TOMATE	* VERDURAS DE LA PROTEINA	AGUACATE	ENSALADA DE CEBOLLA Y TOMATE.	AGUACATE	ENSALADA DE LECHUGA, MANGO Y FRESA	TOMATE EN RODAJAS
JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA

ALMUERZO CICLO 2						
MENU No. 8	**MENU No. 9**	**MENU No. 10**	**MENU No. 11**	**MENU No. 12**	**MENU No. 13**	**MENU No. 14**
SOPA DE PASTA	SOPA DE LENTEJA	SOPA DE PLATANO	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FRIJOL	SOPA DE CEREAL	CONSOMÉ DE POLLO
CARNE DESMECHADA	ALBONDIGAS DE POLLO	CARNE DE CERDO EN FAJITAS	POLLO DORADO	ALBONDIGAS	PESCADO PULPO SUDADO	PECHUGA CON VERDURAS (ZAHAHORIA, HABICHUELA, ZUKINI, CEBOLLA CABEZONA)
ARROZ CON HABICHUELA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO
YUCA EN TROZOS	MADURO COCIDO	PAPA AL VAPOR	PURÉ DE PAPA AMARILLA	PATACON	PURÉ DE PAPA	MADURO COCIDO
ENSALADA DE TOMATE, ESPINACA Y CEBOLLA	ENSALADA DE AGUACATE Y TOMATE	ENSALADA DE REMOLACHA Y ZANAHORIA COCIDA	ENSALADA DE LECHUGA FRESA Y MANGO	ENSALADA DE TOMATE Y CEBOLLA	TOMATE EN RODAJAS	* VERDURAS DE LA PROTEINA
JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA

➢ DESCRIPCIÓN MINUTA CENAS:

CENA CICLO 1						
MENU No. 1	**MENU No. 2**	**MENU No. 3**	**MENU No. 4**	**MENU No. 5**	**MENU No. 6**	**MENU No. 7**
HUEVOS REVUELTOS	CALDO CAMPESINO (CARNE DESMECHADA, HUEVO)	TORTILLA DE HUEVO CON VERDURAS (ESPINACA, ACELGA, CEBOLLA)	GOULASH DE POLLO	CARNE DESMECHADA CON VERDURAS (CEBOLLA, TOMATE Y HABICHUELA)	CALDO DE MENUDENCIA	PECHUGA A LA PLANCHA
ARROZ CON VERDURAS (ARVEJA, ZANAHORIA Y HABICHUELA)	AREPA DE MAIZ	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	AREPA	ARROZ CON VERDURAS
AGUA DE PANELA	CHOCOLATE	AROMATICA CON LECHE	AGUA DE PANELA	CHOCOLATE	AGUA DE PANELA	AROMATICA CON LECHE

CENA CICLO 2						
MENU No. 8	**MENU No. 9**	**MENU No. 10**	**MENU No. 11**	**MENU No. 12**	**MENU No. 13**	**MENU No. 14**
POLLO EN TROZOS CON VERDURAS (ZUKINI, BROCOLI, CEBOLLA)	HUEVOS CON ESPINACA	CALDO DE VERDURAS CON POLLO	HUEVO CON VERDURAS (ESPINACA, ACELGA, CEBOLLA)	PECHUGA A LA PLANCHA	CALDO DE TORTILLA	ALBONDIGAS DE POLLO
ARROZ	ARROZ BLANCO	AREPA DE MAIZ	ARROZ BLANCO	ARROZ CON VERDURAS	AREPA DE MAIZ	ARROZ BLANCO
CHOCOLATE	AROMATICA EN LECHE	AGUA DE PANELA	CHOCOLATE	AROMATICA EN LECHE	AGUA DE PANELA	CHOCOLATE

A continuación, se describe los refrigerios estructurados en la minuta la cual se le dio cumplimiento para un total de 532 raciones en la mañana y 532 para la tarde, de las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- **REFRIGERIOS JORNADA MAÑANA**

REFRIGERIO CICLO 1						
MENU No. 1	**MENU No. 2**	**MENU No. 3**	**MENU No. 4**	**MENU No. 5**	**MENU No. 6**	**MENU No. 7**
YOGURT	**JUGO DE FRUTA DE COSECHA**	**FRESCO DE AVENA**	**JUGO DE FRUTA DE COSECHA**	**SORBETE DE FRUTA (MITAD AGUA-MITAD LECHE)**	**ENSALADA DE FRUTAS**	**SORBETE DE FRUTA**
FRUTA PICADA	**GALLETA DE LECHE**	**BANANO PICADO**	**MOGOLLA**	**MANDARINA**	**GELATINA**	**MANGO PICADO**

REFRIGERIO CICLO 2						
MENU No. 8	**MENU No. 9**	**MENU No. 10**	**MENU No. 11**	**MENU No. 12**	**MENU No. 13**	**MENU No. 14**
YOGURT	**JUGO DE FUTA DE COSECHA**	**SORBETE DE FRUTA MITAD AGUA MITAD LECHE**	**JUGO DE FRUTA DE COSECHA**	**FRESCO DE AVENA**	**JUGO DE FRUTA DE COSECHA**	**ENSALADA DE FRUTA CON GELATINA**
FRUTA PICADA	**MOGOLLA**	**GALLETA DE LECHE**	**GALLETA DE LECHE**	**GALLETA DE SODA**	**SANDWICH DE QUESO**	

- **REFRIGERIOS JORNADAS TARDE**

REFRIGERIO CICLO 1						
MENU No. 1	**MENU No. 2**	**MENU No. 3**	**MENU No. 4**	**MENU No. 5**	**MENU No. 6**	**MENU No. 7**
FRESCO DE AVENA	SORBETE DE FRUTA	YOGURT CON FRUTA PICADA	MAZAMORRA CON LECHE	JUGO DE FRUTA COSECHA	FRESCO DE AVENA	JUGO DE FRUTA COSECHA
MANDARINA	GALLETA DE SODA		BOCADILLO	BANANO PICADO	BANANO PICADO	SANDWICH

REFRIGERIO CICLO 2						
MENU No. 8	**MENU No. 9**	**MENU No. 10**	**MENU No. 11**	**MENU No. 12**	**MENU No. 13**	**MENU No. 14**
JUGO DE FRUTA DE COSECHA	FRESCO DE AVENA	FRUTA PICADA	ARROZ CON LECHE	COLADA DE PLATANO	YOGURT CON FRUTA PICADA	SORBETE DE MANGO
GALLETA DE SODA	BANANO PICADO	QUESO RALLADO	GALLETA DE SODA	GALLETA DE SODA		BOCADILLO

ACTIVIDAD DESARROLLADAS

ACCIONES DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	**Objetivo:** Proporcionar apoyo en las acciones de preparación, almacenamiento, servido entre otras, garantizando la inocuidad y calidad alimentaria para el suministro de los 19 beneficiarios del Hogar Divino Niño de Valparaíso, Caquetá.

	Descripción de las Actividades: ➢ Preparación de Alimentos: Preparar los alimentos según el menú establecido, garantizando la calidad, seguridad y presentación de los mismos. ➢ Recepción y Almacenamiento de Materias Primas: Decepcionar y almacenar las materias primas de manera adecuada, garantizando su calidad y frescura. ➢ Limpieza y Desinfección: Mantener el área de preparación de alimentos limpia y desinfectada, cumpliendo con los protocolos de higiene y seguridad alimentaria. ➢ Control de Calidad: Realizar controles de calidad en los alimentos preparados, garantizando que cumplan con los estándares establecidos. ➢ Servicio de Alimentos: Servir los alimentos de manera oportuna y respetuosa a los beneficiarios, garantizando su satisfacción y bienestar. ➢ Registro y Documentación: realizar estricto cumplimiento a la minuta establecida y la preparación de alimentos, recepción de materias primas y control de calidad.
PREPARACION Y SERVIDO DE LOS ALIMENTOS DIARIOS	**Objetivo:** Proporcionar alimentación saludable y nutritiva a los beneficiarios del Hogar Divino Niño de Valparaíso, Caquetá. Descripción de la Actividad: Durante el mes de febrero, se entregaron los alimentos suministrados durante el periodo del 1 de febrero al 28 de febrero de lunes a domingo, a los 19 beneficiarios del Hogar Divino Niño de Valparaíso, Caquetá. Esta actividad se llevó a cabo con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los beneficiarios, y contribuir a su bienestar y calidad de vida. Resultados: ➢ Total, de raciones entregadas según el ciclo de la minuta fueron: **DESAYUNOS:** 532 **ALMUERZOS:** 532 **CENAS:** 532 **REFIGERIO MAÑANA:** 532 **REFIGERIO TARDE: 532** ➢ Número de beneficiarios: 19 adulto mayor ➢ Frecuencia de entrega: Diaria, de lunes a domingo Esta actividad se enmarca dentro de los objetivos del convenio No 001/2026 con el servicio establecido con el Hogar Divino Niño de Valparaíso, Caquetá, de

	proporcionar atención integral y cuidado a los adultos mayores, y contribuir a su bienestar y calidad de vida.

FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO DESAYUNO FEBRERO

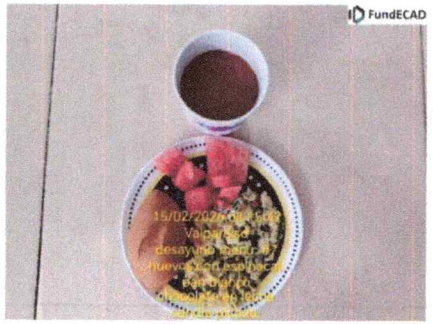










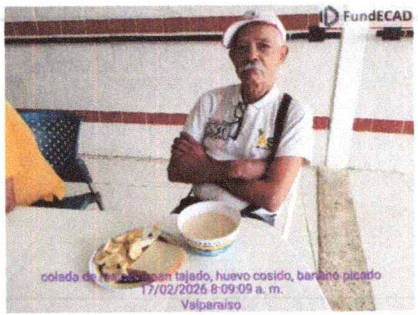






FundECAD


FundECAD


FundECAD
17/02/2026 8:09:09 a. m.
Valparaíso


FundECAD


FundECAD

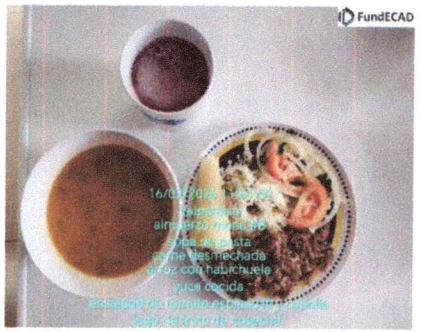
FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO ALMUERZO FEBRERO

















FundECAD


FundECAD

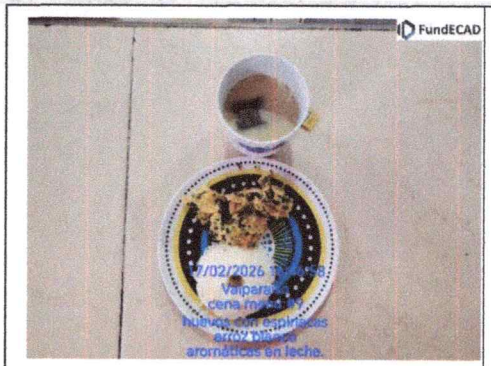

FundECAD
Menú #3
Almuerzo: Sopa de cereal pescado pulpo sudado
arroz con zanahoria, yuca cocida, aguacate y jugo de fruta
11 feb 2026 11:56:57 a.m.
Valparaiso


FundECAD
ensalada de tomate y aguacate,jugo
17/02/2026 11:46:59 a. m.
Valparaiso


FundECAD

FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO CENAS FEBRERO











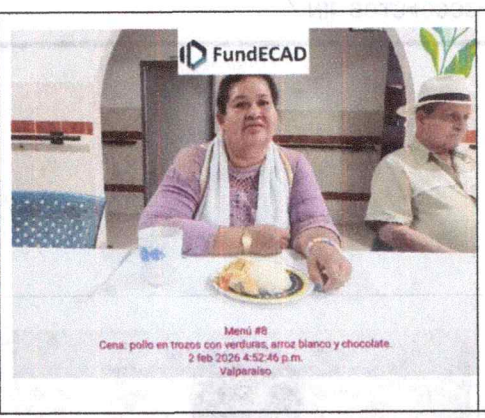






FundECAD


FundECAD
Menú #10
Cena: Caldo de pollo, arepa de maíz y agua de panela.
4 feb 2026 4:52:29 p.m.
Valparaíso


FundECAD
Menú #8
Cena: pollo en trozos con verduras, arroz blanco y chocolate.
2 feb 2026 4:52:46 p.m.
Valparaíso

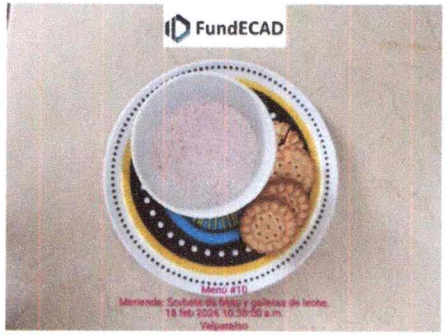

FundECAD
Menú #12
Cena: Arroz con verduras, pechuga a la plancha y aromática en leche
20 feb 2026 4:48:51 p.m.


FundECAD
Menú #11
Cena: Huevos con verduras, arroz blanco y chocolate.
19 feb 2026 5:01:32 p.m.
Valparaíso

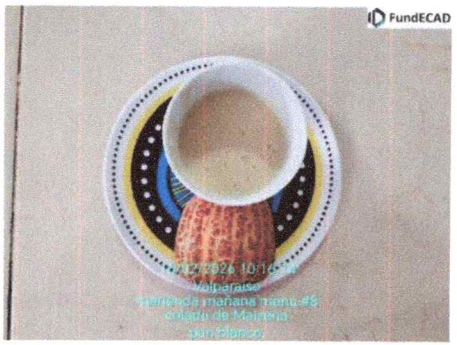
FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO REFRIGERIOS MAÑANA FEBRERO





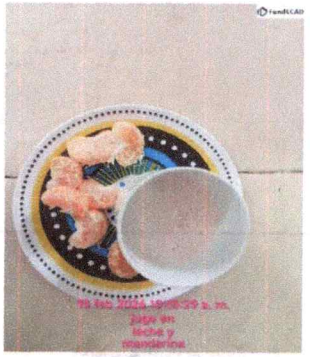






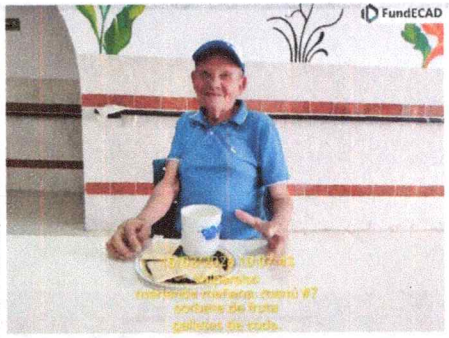


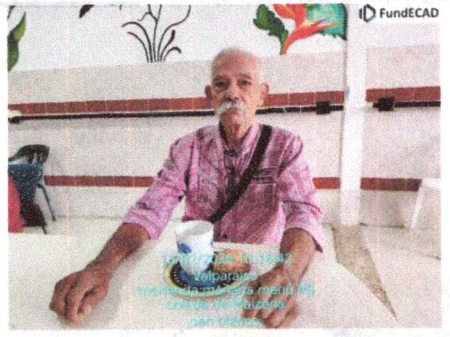




FundECAD


FundECAD
Menú #10
Merienda: Sorbete de fruta y galletas de leche.
18 feb 2026 10:38:29 a.m.
Valparaíso


FundECAD


FundECAD


FundECAD
merienda tarde menú #7
fresco de avena
naranja en gajos.

FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO REFRIGERIO TARDE FEBRERO



FundECAD


FundECAD
Menú #9
Merienda: Jugo de fruta y galletas de soda.
16 feb 2026 3:16:51 p.m.
Valparaíso


FundECAD
Menú #4
Merienda: Mazamorra con leche y bocadillo
12 feb 2026 3:34:02 p.m.
Valparaíso


Merienda: jugo y sandwich
15 feb 2026 3:13:37 p.m.
Valparaíso


FundECAD
Valparaíso

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340932-6	FUNDACION EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y [illegible]	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA	3163724420	fundecad20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ADMINISTRACION	04	CAQUETÁ	FLORENCIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-02	2026-01	E	09/02/2026	42127672	$429.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Comfaca	891190047-2	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.100
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	70.100	70.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	429.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340932-6	FUNDACION EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y [illegible]	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA	3163724420	fundecad20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ADMINISTRACION	04	CAQUETÁ	FLORENCIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	09/02/2026	42127672	$429.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1088344862	FERRER MEZQUITA YAIZA	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	1	9.200	CCF13	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340932-6	FUNDACION EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA	3163724420	fundecad20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ADMINISTRACION	04	CAQUETÁ	FLORENCIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56304600	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$1,750,905	$430.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	1	200	0	280.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	1	100	9.300			92	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Comfaca	891190047-2	70.100	1	100	70.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.200
Pensión	1	280.200	280.400
Riesgos Laborales	1	9.200	9.300
CCF	1	70.100	70.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	430.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340932-6	FUNDACION EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y		CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA	3163724420	fundecad20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ADMINISTRACION	04	CAQUETÁ	FLORENCIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56304600	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$1,750,905	$430.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1088344862 | FERRER MEZQUITA YAIZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF13 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

En calidad de Revisora Fiscal, adjunto Cédula de Nubia López Torres y Tarjeta Profesional para adjuntar a la **Certificación de Seguridad Social y Parafiscales** de la **FUNDACIÓN EMRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA "FUNDECAD"** NIT. 901.340.932-6 de Florencia Caquetá.









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C90B5BCAD66DAA13

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA LOPEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40783680 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 157511-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FundECAD

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DEL APORTE DEL MUNICIPIO INCLUYENDO VALOR DE ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ							DIAS						
	APORTE MUNICIPIO							24	28	31	30	31	30	2
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por item	Unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
P - 01	**Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**													
P-01-01	Coordinador	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 113.823,15*	$ 20.032.874,40	$ 2.731.755,60	$ 3.187.048,20	$ 3.528.517,65	$ 3.414.694,50	$ 3.528.517,65	$ 3.414.694,50	$ 227.646,30
P-01-02	Manipulador de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.882,10*	$ 13.355.249,60	$ 1.821.170,40	$ 2.124.698,80	$ 2.352.345,00	$ 2.276.463,00	$ 2.352.345,10	$ 2.276.463,00	$ 151.764,20
P-01-03	Personal de Servicios Generales	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.882,10*	$ 13.355.249,60	$ 1.821.170,40	$ 2.124.698,80	$ 2.352.345,00	$ 2.276.463,00	$ 2.352.345,10	$ 2.276.463,00	$ 151.764,20
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*52*	*$ 75.882,10*	$ 3.945.869,20	$ 607.056,80	$ 607.056,80	$ 607.056,00	$ 607.056,80	$ 607.056,80	$ 607.056,80	$ 303.528,40
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	*dias*	*4*	*176*	*704*	*$ 83.800,00*	$ 58.995.200,00	$ 8.044.800,00	$ 9.385.600,00	$ 10.391.200,00	$ 10.056.000,00	$ 10.391.200,00	$ 10.056.000,00	$ 670.400,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 1.639.048,20	$ 1.912.222,90	$ 2.117.104,00	$ 2.048.810,25	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 136.587,35
P-01-07	Psicologo (a)	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 1.639.048,20	$ 1.912.222,90	$ 2.117.104,00	$ 2.048.810,25	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 136.587,35
P-01-08	Nutricionista	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 1.639.048,20	$ 1.912.222,90	$ 2.117.104,00	$ 2.048.810,25	$ 2.117.103,93	$ 2.048.810,25	$ 136.587,35
P - 02	**Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**													
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 37.386,00*	$ 6.579.936,00	$ 897.264,00	$ 1.046.808,00	$ 1.158.966,00	$ 1.121.580,00	$ 1.158.966,00	$ 1.121.580,00	$ 74.772,00
P-02-02	Elementos de Aseo de las instalaciones, cuidados y de Bioseguridad.	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.529,00*	$ 13.293.104,00	$ 1.812.696,00	$ 2.114.812,00	$ 2.341.399,00	$ 2.265.870,00	$ 2.341.399,00	$ 2.265.870,00	$ 151.058,00

P-02-03	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	*Persona*	*2*	*7*	*14*	*$ 270.021,00*	$ 3.780.294,00	$ -	$ -	$ -	$ 3.780.294,00	$ -	$ -	$ -
P - 03	**Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**													
P-03-01	Desayuno	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 14.332,63*	$ 47.928.302,16	$ 6.535.677,57	$ 7.624.957,16	$ 8.441.916,86	$ 8.169.596,96	$ 8.441.916,86	$ 8.169.596,96	$ 544.639,80
P-03-02	Refrigerio mañana	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 10.085,59*	$ 33.726.212,20	$ 4.599.028,94	$ 5.365.533,76	$ 5.940.412,38	$ 5.748.786,17	$ 5.940.412,38	$ 5.748.786,17	$ 383.252,41
P-03-03	Almuerzo	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 20.702,68*	$ 69.229.769,78	$ 9.440.423,15	$ 11.013.827,01	$ 12.193.879,90	$ 11.800.528,94	$ 12.193.879,90	$ 11.800.528,94	$ 786.701,93
P-03-04	Refrigerio tarde	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 11.147,60*	$ 37.277.568,34	$ 5.083.304,77	$ 5.930.522,24	$ 6.565.935,33	$ 6.354.130,97	$ 6.565.935,33	$ 6.354.130,97	$ 423.608,73
P-03-05	Cena	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 14.332,63*	$ 47.928.302,16	$ 6.535.677,57	$ 7.624.957,16	$ 8.441.916,86	$ 8.169.596,96	$ 8.441.916,86	$ 8.169.596,96	$ 544.639,80
P-04	**Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.**													
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras .	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 121.224,00*	$ 21.335.424,00	$ 2.909.376,00	$ 2.727.136,00	$ 9.628.407,00		$ 2.190.461,00	$ 3.636.720,00	$ 242.448,00
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO							**$ 426.822.415,8432**	$ 57.756.545,80	$ 66.614.324,63	$ 80.295.608,98	$ 72.187.492,05	$ 72.857.663,75	$ 72.043.918,05	$ 5.065.985,82

FundECAD

PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ									DIAS						
	APORTE MUNICIPIO									24	28	31	30	31	30	2
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por item	Unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	50% del Valor Unitario	Valor Total Anticipo 50%	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
P-01	**Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-01-01	Coordinador	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 113.823,15*	$ 20.032.874,40	$ 56.911,58	$ 10.016.437,20	$ 1.365.877,80	$ 1.593.524,10	$ 1.764.258,83	$ 1.707.347,25	$ 1.764.258,83	$ 1.707.347,25	$ 56.911,57
P-01-02	Manipulador de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.882,10*	$ 13.355.249,60	$ 37.941,05	$ 6.677.624,80	$ 910.585,20	$ 1.062.349,40	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 37.941,05
P-01-03	Personal de Servicios Generales	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.882,10*	$ 13.355.249,60	$ 37.941,05	$ 6.677.624,80	$ 910.585,20	$ 1.062.349,40	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 37.941,05
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*52*	*$ 75.882,10*	$ 3.945.869,20	$ 37.941,05	$ 1.972.934,60	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 151.764,20
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	*dias*	*4*	*176*	*704*	*$ 83.800,00*	$ 58.995.200,00	$ 41.900,00	$ 29.497.600,00	$ 4.022.400,00	$ 4.692.800,00	$ 5.195.600,00	$ 5.028.000,00	$ 5.195.600,00	$ 5.028.000,00	$ 167.600,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-01-07	Psicologo (a)	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-01-08	Nutricionista	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-02	**Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 37.386,00*	$ 6.579.936,00	$ 18.693,00	$ 3.289.968,00	$ 448.632,00	$ 523.404,00	$ 579.483,00	$ 560.790,00	$ 579.483,00	$ 560.790,00	$ 18.693,00

FundECAD

	públicos domiciliarios.															
P-02-02	Elementos de Aseo de las instalaciones, cuidados y de Bioseguridad.	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.529,00*	$ 13.293.104,00	$ 37.764,50	$ 6.646.552,00	$ 906.348,00	$ 1.057.406,00	$ 1.170.699,50	$ 1.132.935,00	$ 1.170.699,50	$ 1.132.935,00	$ 37.764,50
P-02-03	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	*Persona*	*2*	*7*	*14*	*$ 270.021,00*	$ 3.780.294,00	$ 135.010,50	$ 1.890.147,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.890.147,00	$ -	$ -	$ -
P - 03	**Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-03-01	Desayuno	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 14.332,63*	$ 47.928.302,16	$ 7.166,31	$ 23.964.151,08	$ 3.267.838,78	$ 3.812.478,58	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 136.159,95
P-03-02	Refrigerio mañana	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 10.085,59*	$ 33.726.212,20	$ 5.042,79	$ 16.863.106,10	$ 2.299.514,47	$ 2.682.766,88	$ 2.970.206,19	$ 2.874.393,09	$ 2.970.206,19	$ 2.874.393,09	$ 95.813,10
P-03-03	Almuerzo	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 20.702,68*	$ 69.229.769,78	$ 10.351,34	$ 34.614.884,89	$ 4.720.211,58	$ 5.506.913,51	$ 6.096.939,95	$ 5.900.264,47	$ 6.096.939,95	$ 5.900.264,47	$ 196.675,48
P-03-04	Refrigerio tarde	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 11.147,60*	$ 37.277.568,34	$ 5.573,80	$ 18.638.784,17	$ 2.541.652,39	$ 2.965.261,12	$ 3.282.967,67	$ 3.177.065,48	$ 3.282.967,67	$ 3.177.065,48	$ 105.902,18
P-03-05	Cena	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 14.332,63*	$ 47.928.302,16	$ 7.166,31	$ 23.964.151,08	$ 3.267.838,78	$ 3.812.478,58	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 136.159,95
P-04	**Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 121.224,00*	$ 21.335.424,00	$ 60.612,00	$ 10.667.712,00	$ 1.454.688,00	$ 1.697.136,00	$ 1.878.972,00	$ 1.818.360,00	$ 1.878.972,00	$ 1.818.360,00	$ 60.612,00

FundECAD

	funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras .															
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO						**$ 426.822.415,8432**	**$ 602.455,7989**	**$ 213.411.207,9216**	$ 28.878.272,90	$ 33.640.730,31	$ 37.212.573,38	$ 37.912.106,02	$ 37.212.573,38	$ 36.021.959,02	$ 1.342.378,55	

FundECAD

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DEL APORTE DEL MUNICIPIO DESCONTANDO VALOR ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ									DIAS						
	APORTE MUNICIPIO									24	28	31	30	31	30	2
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por ítem	Unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	50% del Valor Unitario	Valor Total Anticipo 50%	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
P-01	**Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-01-01	Coordinador	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 113.823,15*	$ 20.032.874,40	$ 56.911,58	$ 10.016.437,20	$ 1.365.877,80	$ 1.593.524,10	$ 1.764.258,83	$ 1.707.347,25	$ 1.764.258,83	$ 1.707.347,25	$ 56.911,57
P-01-02	Manipulador de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.882,10*	$ 13.355.249,60	$ 37.941,05	$ 6.677.624,80	$ 910.585,20	$ 1.062.349,40	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 37.941,05
P-01-03	Personal de Servicios Generales	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.882,10*	$ 13.355.249,60	$ 37.941,05	$ 6.677.624,80	$ 910.585,20	$ 1.062.349,40	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 1.176.172,55	$ 1.138.231,50	$ 37.941,05
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*52*	*$ 75.882,10*	$ 3.945.869,20	$ 37.941,05	$ 1.972.934,60	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 303.528,40	$ 151.764,20
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	*dias*	*4*	*176*	*704*	*$ 83.800,00*	$ 58.995.200,00	$ 41.900,00	$ 29.497.600,00	$ 4.022.400,00	$ 4.692.800,00	$ 5.195.600,00	$ 5.028.000,00	$ 5.195.600,00	$ 5.028.000,00	$ 167.600,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-01-07	Psicologo (a)	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-01-08	Nutricionista	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 68.293,68*	$ 12.019.686,80	$ 34.146,84	$ 6.009.843,40	$ 819.524,10	$ 956.111,45	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 1.058.551,96	$ 1.024.405,13	$ 34.146,84
P-02	**Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 37.386,00*	$ 6.579.936,00	$ 18.693,00	$ 3.289.968,00	$ 448.632,00	$ 523.404,00	$ 579.483,00	$ 560.790,00	$ 579.483,00	$ 560.790,00	$ 18.693,00

	públicos domiciliarios.															
P-02-02	Elementos de Aseo de las instalaciones, cuidados y de Bioseguridad.	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 75.529,00*	$ 13.293.104,00	$ 37.764,50	$ 6.646.552,00	$ 906.348,00	$ 1.057.406,00	$ 1.170.699,50	$ 1.132.935,00	$ 1.170.699,50	$ 1.132.935,00	$ 37.764,50
P-02-03	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	*Persona*	*2*	*7*	*14*	*$ 270.021,00*	$ 3.780.294,00	$ 135.010,50	$ 1.890.147,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.890.147,00	$ -	$ -	$ -
P-03	**Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-03-01	Desayuno	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 14.332,63*	$ 47.928.302,16	$ 7.166,31	$ 23.964.151,08	$ 3.267.838,78	$ 3.812.478,58	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 136.159,95
P-03-02	Refrigerio mañana	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 10.085,59*	$ 33.726.212,20	$ 5.042,79	$ 16.863.106,10	$ 2.299.514,47	$ 2.682.766,88	$ 2.970.206,19	$ 2.874.393,09	$ 2.970.206,19	$ 2.874.393,09	$ 95.813,10
P-03-03	Almuerzo	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 20.702,68*	$ 69.229.769,78	$ 10.351,34	$ 34.614.884,89	$ 4.720.211,58	$ 5.506.913,51	$ 6.096.939,95	$ 5.900.264,47	$ 6.096.939,95	$ 5.900.264,47	$ 196.675,48
P-03-04	Refrigerio tarde	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 11.147,60*	$ 37.277.568,34	$ 5.573,80	$ 18.638.784,17	$ 2.541.652,39	$ 2.965.261,12	$ 3.282.967,67	$ 3.177.065,48	$ 3.282.967,67	$ 3.177.065,48	$ 105.902,18
P-03-05	Cena	*dias*	*19*	*176*	*3344*	*$ 14.332,63*	$ 47.928.302,16	$ 7.166,31	$ 23.964.151,08	$ 3.267.838,78	$ 3.812.478,58	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 4.220.958,43	$ 4.084.798,48	$ 136.159,95
P-04	**Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.**															
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del	*dias*	*1*	*176*	*176*	*$ 121.224,00*	$ 21.335.424,00	$ 60.612,00	$ 10.667.712,00	$ 1.454.688,00	$ 1.030.000,00	$ 2.546.108,00	$ 1.818.360,00	$ 1.878.972,00	$ 1.818.360,00	$ 60.612,00

	beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras .															
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO							**$ 426.822.415,8432**	**$ 602.455,7989**	**$ 213.411.207,9216**	$ 28.878.272,90	$ 32.973.594,31	$ 37.879.709,38	$37.912.106.02	$ 37.212.573,38	$ 36.021.959,02	$ 1.342.378,55

FundECAD

FundECAD

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO APORTADO POR LA ESAL – FUNDECAD

CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por ítem	Cantidad por unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
P - 06	**Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor aportado por la ESAL**													
P-06-01	Asesor Jurídico con conocimientos en SG-SST	días	1	*176*	176	$ 100.000,00	$ 17.600.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.800.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.000.000,00	$ 200.000,00
P-06-02	Auxiliar administrativo	días	1	*176*	176	$ 99.000,00	$ 17.424.000,00	$ 2.376.000,00	$ 2.772.000,00	$ 3.069.000,00	$ 2.970.000,00	$ 3.069.000,00	$ 2.970.000,00	$ 198.000,00
P-06-03	Auxiliar Contable y financiero	días	1	*176*	176	$ 99.000,00	$ 17.424.000,00	$ 2.376.000,00	$ 2.772.000,00	$ 3.069.000,00	$ 2.970.000,00	$ 3.069.000,00	$ 2.970.000,00	$ 198.000,00
P - 07	**Actividades necesarias para el funcionamiento del establecimiento.**													
P-07 -01	Certificado bomberil y de extintores	unidad	1	*1*	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ -	$ -	$ 3.500.000,00	$ 0,00	$ -	$ -	$ -
P-07 -02	Capacitación en Control de incendios y evacuacion, Primer respondiente y Primeros auxilios, para el fortalecimiento de las capacidades de los Contratistas del Centro de Adulto Mayor	unidad	1	*1*	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ -	$ -	$ 2.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -
P-07 -03	SST para el personal Contratista del Centro de Adulto Mayor	mes	1	*6*	6	$ 2.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ -
P-07 -04	Kit de aseo y higiene para mes compuesto por. (01) Crema Dental x 75 gr (01) Cepillo de dientes, (01) Shampoo x 230 ml, (01) Desodorante en rollón 30 ml, (01) Jabón de baño, (03) Maquinas de afeitar (aplica solo para hombres) (01) Talcos para pies 100 gr, (01) toalla de manos, (01) opcional Crema pequeña para el cuerpo. Para 19 adultos mayores.	dias	19	*7*	133	$ 115.104,87	$ 15.308.947,98	$ 2.186.992,57	$ 2.186.992,57	$ 2.186.992,57	$ 2.186.992,57	$ 2.186.992,57	$ 2.186.992,57	###########

FundECAD

P-07 -05	Desarrollo del programa de neurolingüística e inclusión social orientado a la promoción de habilidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas denominado Mentes en Acción, incluye profesional y materiales	dias	4	6	24	$ 300.000,00	$ 7.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ -
P-07 -06	Taller de inducción y reinducción del talento humano del Centro, orientados al fortalecimiento de capacidades, basados en el enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrada en la persona.	dias	1	2	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ 2.500.000,00	$ -
P-07 -07	Sostenimiento del programa mi huerta casera incluye semillas y nutrientes para sostener la huerta.	unidad	2	6	12	$ 440.000,00	$ 5.280.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ -
P-07 -08	Sostenimiento del sistema de compostaje para el aprovechamiento de los residuos orgánicos.	unidad	2	6	12	$ 220.000,00	$ 2.640.000,00	$ 440.000,00	$ 440.000,00	$ 440.000,00	$ 440.000,00	$ 440.000,00	$ 440.000,00	$ -
P-07 -09	Jornada de celebración del día de la mujer (decoración, desechables, personal logistico,actividades ludicas y Pastel bajo en endulzante y sin gluten especial para paciente diabetico y detalle para cada Mujer mayor)	unidad	1	1	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ -	$ -	$ 2.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -
P-07 -10	Jornada de celebración del día del hombre (decoración, desechables, personal logistico,actividades ludicas y Pastel bajo en endulzante y sin gluten especial para paciente diabetico y detalle para cada hombre mayor)	unidad	1	1	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	$ -	$ -	$ 2.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -
P-07 -11	Jornada de celebración del día de la madre (decoración, desechables, personal logistico,actividades ludicas y Pastel bajo en endulzante y sin gluten especial para paciente diabetico y detalle para cada mamá mayor)	unidad	1	1	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.800.000,00	$ -	$ -
P-07 -12	Jornada de celebración del día del padre (decoración, desechables, personal logistico,actividades ludicas y Pastel bajo en endulzante y sin gluten especial para paciente diabetico y detalle para cada Hombre mayor)	unidad	1	1	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.800.000,00	$ -

FundECAD

P-07 -13	Jornada de SPA y Relajación para cada uno de los beneficiarios (incluye mascarilla, masaje en los pies, manicura y pedicura y escencias relajantes)	dias	1	6	6	$ 1.250.000,00	$ 7.500.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ -
P-07 -14	Dotación de Conjunto de vestuario para cada adulto mayor (incluye Camisa, pantalón, ropa intima, medias y zapatos)	unidad	19	1	19	$ 330.000,00	$ 6.270.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.270.000,00	$ -
P-07 -15	Jornada de peluquería para cada adulto mayor incluye materiales y desinfección de los mismos	unidad	1	6	6	$ 990.000,00	$ 5.940.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ -
P-07 -16	Celebración bimensual de cumpleaños incluye Torta sabor Vainilla, Bebida, pasabocas y entrega de detalles.	unidad	1	2	2	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	$ -	$ 1.500.000,00	$ -	$ 1.500.000,00	$ -	$ 0,00	$ -
P-07 -17	Jornada ludico recreativa (incluye recreacionista y elementos ludicos para el desarrollo de la actividad)	unidad	1	7	7	$ 990.000,00	$ 6.930.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00	$ 990.000,00
P-07 -18	Jormada de limpieza y salud oral (incluye valoración de profesional odontologa y capacitación en cuidado de la salud oral)	unidad	1	1	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ -	$ 0,00	$ -
P-07 -19	Servicio de transporte de alimentos	unidad	4	6	24	$ 200.000,00	$ 4.800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ -
P-07 -20	Elaboración de Cine-foro el cual consiste en proyectar películas antiguas o series y luego conversar sobre recuerdos asociados.(incluye pasabocas)	unidad	1	2	2	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	$ -	$ 1.100.000,00	$ -	$ 1.100.000,00	$ -	$ -	$ -
P - 07	**Elementos necesarios para el funcionamiento del Centro aportado por la ESAL**													
P-07-01	Elementos de oficina	unidad	1	6	6	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ -
P-07-02	Dotación y mantenimiento de equipos y menaje de cocina y reparaciones menores	unidad	1	6	6	$ 2.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ -
P-07-03	Insumos de cafetería (aromática, café y endulzante)	unidad	2	6	12	$ 275.000,00	$ 3.300.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ -
P-07-04	Nebulizador	unidad	1	1	1	$ 265.900,00	$ 265.900,00	$ 0,00	$ 265.900,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P-07-05	Carro para alimentos en acero inoxidable	unidad	1	1	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000,00	$ -	$ -
P-07-06	Carro para traslado de comidas preparadas en acero inoxidable	unidad	1	1	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ -	$ -	$ 1.300.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -

FundECAD

P-07-07	Estufa de un puesto en acero inoxidable	unidad	1	1	1	$ 1.449.000,00	$ 1.449.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.449.000,00	$ -
P-07-08	Saturador (oximetro de pulso)	unidad	1	1	1	$ 199.000,00	$ 199.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 199.000,00	$ -	$ -	$ -
VALOR APORTE DE LA ESAL							**$ 182.930.847,98**	$ 23.438.992,57	$ 24.996.892,57	$ 40.624.992,57	$ 25.525.992,57	$ 28.824.992,57	$ 35.745.992,57	$ 3.772.992,57
VALOR TOTAL DEL CONVENIO							**$ 609.753.263,82**							

Factura Electrónica de Venta FD - 39

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087362304 de 18/01/2025 - 18/01/2027 autoriza FD - 1 a FD - 10,000

Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	14/04/2026 17:40
Fecha de Vencimiento	04/05/2026 17:40
Fecha de Validación	14/04/2026 20:51
Forma de Pago	Crédito 20 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1

1	COBRO SEGUNDO INFORME –FEBRERO– DEL CONVENIO NUMERO 002 2026 CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA	COBRO SEGUNDO INFORME –FEBRERO– DEL CONVENIO NUMERO 002 2026 CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA	1.0	EA	$32,973,594.31	$32,973,594.31	$32,973,594.31

1

Subtotal	$32,973,594.31
Total a Pagar	**$32,973,594.31**

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: d452a33aad7b21eeaef2d45302c3ff3cc2f96fba4fea39a1caf896d318fe2f36691070737628ad95a4cf51d6e6836780

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648